

# Resumen Público de Certificación

de

**Faplac, S.A.**

## **Certificado: SW-FM/COC-187**

Fecha de Recibir Certificación: 1 de Febrero de 2002

Fecha de Preparación del Resumen Público de Certificación: Enero de 2002

Actualizado por vía de la Auditoría de 6 meses, 2002, 2003 y 2004, 2005

Este documento fue elaborado según las reglas del Consejo de Manejo Forestal (Forest Stewardship Council o FSC) y de SmartWood.  
Ninguna parte de este informe se debe publicar por separado.

### **Certificador:**

SmartWood Program<sup>1</sup>  
c/o Rainforest Alliance  
65 Bleecker Street, 6<sup>th</sup> Floor  
New York, New York 10012 USA  
TEL: (212) 677-1900 FAX: (212) 677-2187  
Email: [info@smartwood.org](mailto:info@smartwood.org)  
Website: [www.smartwood.org](http://www.smartwood.org)

---

<sup>1</sup> El Programa SmartWood se ejecuta a nivel mundial a través de los miembros institucionales (todos sin fin de lucro) de la Red SmartWood. La Red SmartWood está coordinada por Rainforest Alliance, una organización conservacionista sin fin de lucro con sede en los Estados Unidos de América. Rainforest Alliance es el dueño legal de la marca SmartWood. Todos los usos promocionales de la marca SmartWood tienen que ser específicamente aprobados por la Red SmartWood. La certificación de SmartWood se aplica únicamente a las prácticas forestales de las empresas certificadas; no implica aprobación ni certificación de otras calidades de las operaciones certificadas (por ejemplo, no cubre rendimiento financiero, función del producto forestal, etc.). SmartWood es aprobado por el Consejo de Manejo Forestal (Forest Stewardship Council o FSC) para la certificación del manejo de bosque natural, plantaciones forestales, y cadena de custodia.

## **SIGLAS**

CAP	Corta Anual Permisible
PCA	Plan de Corta Anual
CITES	Convención Internacional sobre Comercio de Especies en Peligro
DAP	Diámetro a la Altura al Pecho
OMF	Organización de Manejo Forestal
FSC	Consejo Mundial Forestal
BAVC	Bosques de Alto Valor de Conservación
OIT	Organización Internacional del Trabajo
P&C	Principios y Criterios del FSC
MFS	Manejo Forestal Sostenible
PMFS	Plan de Manejo Forestal Sostenible

## **INTRODUCCION**

Para recibir una certificación SmartWood, una operación de manejo forestal debe someterse a una evaluación de campo. Este Informe de Resumen Público resume la información contenida en el informe inicial de evaluación, el cual es producido en base a la información recolectada durante la evaluación de campo. Se realizan auditorías anuales para monitorear las actividades de la operación de manejo forestal, para revisar el progreso de la operación hacia el cumplimiento de sus condiciones de certificación y para verificar si se continua trabajando bajo los estándares de SmartWood. La información actualizada obtenida durante estas auditorías anuales es incluida como anexos al Informe de Resumen Público.

Este informe presenta los resultados de una evaluación de certificación independiente, realizada por un grupo de especialistas que representan al Programa SmartWood, del Rainforest Alliance. El propósito de la evaluación fue analizar la sustentabilidad ecológica, económica y social del manejo forestal de FAPLAC S.A.

El propósito del Programa SmartWood es reconocer el manejo consciente de la tierra a través de la evaluación independiente y la certificación de las prácticas silviculturales. Las operaciones forestales que logran la certificación SmartWood pueden usar el sello SmartWood para mercadeo público y publicidad.

# 1. RESUMEN GENERAL

**Nombre de Fuente: FAPLAC S.A.**  
**Persona Contacto: Ing. Antonio Lozano**  
**Dirección: : 1618 El Talar de Pacheco, Buenos Aires, Argentina**  
**Tel: +54 11 47365000**  
**Fax: +54 11 47365002**  
**E-mail: infofaplac@faplac.com.ar**

## 1.1. Antecedentes Generales

### A. Tipo de operación

La Operación bajo esta evaluación es responsable por el manejo de un área con actividades forestales en un total de 6.424 ha. El área total está constituida por 4815,13 ha de plantaciones forestales comerciales, 1043,88 ha de bosques naturales y otros ambientes destinados a la conservación (lagunas, bañados, humedales), infraestructura y otras áreas (corta-fuegos, caminos) 564,99 ha.

El área total manejada está formada por 3 propiedades independientes que son las siguientes:

Establecimiento Delta	2050 ha
Establecimiento Dolores	1031 ha
Establecimiento Calchaquí	3343 ha
<b>Total</b>	<b>6424 ha</b>

### B. Años en operación

La empresa fue adquiriendo las propiedades en distintos momentos. El establecimiento forestal Delta es propiedad de FAPLAC S.A. desde el año 1978. La empresa realizó trabajos de endicamiento y sistematización para la habilitación de las tierras en el año 1983. Las primeras plantaciones en este establecimiento datan de 1986.

El establecimiento Dolores fue adquirido en el año 1972, sin ninguna mejora, siendo un típico campo ganadero de la Depresión del Río Salado. A partir de 1975 la empresa comenzó a desarrollar actividades forestales en este establecimiento y desde entonces es el más importante de la zona.

El establecimiento forestal Calchaquí fue adquirido por FAPLAC S.A. en el año 1982, el mismo fue comprado a la empresa Eucaliptus S.A.. Al momento de la adquisición el establecimiento ya se encontraba con forestación en unas 2200 has.

### C. Fecha de Primera Certificación

1 de Febrero de 2002

### D. Latitud y longitud de operación certificada

<b>Nombre del Establecimiento</b>	<b>Ubicación (Latitud/ Longitud)</b>
Delta	S 33° 53,817'; W 059° 01,342'
Dolores	S 36° 34'; W 058° 26'
Calchaquí	S 30° 1'; W 060° 20'

Delta: El establecimiento se sitúa en la 4ta. Sección de las islas del Delta del Paraná, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Su acceso es por vía fluvial a través del río Pasaje Talavera o Canal Irigoyen. Se encuentra delimitado al sur por el río Pasaje Talavera y al Norte por el arroyo Botija Falsa.

Dolores: El establecimiento está ubicado al sudeste del partido de Pilar, en la zona conocida como Cuenca del Río Salado. Provincia de Buenos Aires, República Argentina. El acceso principal es por la ruta provincial N°60. A la misma se llega por la ruta Provincial N°29 a la altura del paraje Udaquiola o desde la Ruta Nacional N°2 a la altura del paraje Parravicini.

Calchaquí: Se encuentra ubicado sobre la Ruta Nacional N°11, km. 660, en el distrito Dr. Pedro Gómez Cello, Departamento de San Justo, Provincia de Santa Fe.

## 1.2. Bosque y Sistema de Manejo

### A. Tipo de bosque e historia de uso de la tierra

El Delta del Paraná es el marco físico más importante para el cultivo de salicáceas en la Argentina. Representa una extensa llanura anegadiza formada por depósitos fluviales. El clima de la zona es templado húmedo.

Cuando los primeros productores comenzaron a explotar los recursos del Delta, en el año 1890, los usos de los suelos de albardón fueron principalmente agrícolas (trigo, sorgo, etc.). Posteriormente se desarrolló la horticultura y luego la fruticultura. Todas estas actividades fueron retrocediendo progresivamente en consecuencia de las contingencias climáticas (inundaciones o crecidas de los ríos muy importantes). Así fue que con grandes obras de sistematización se comenzó la habilitación de zonas que se destinaron definitivamente a la forestación.

En la región hay diferentes tipos de sistematización: zanja abierta, atajarrepuntes, dique medio chico, dique medio medio, dique medio grande, diques semi-totales y diques totales.

En las plantaciones que la empresa FAPLAC SA posee en el Delta, encontramos una sistematización del tipo dique total, con zanjas y sangrías internas que desembocan en canales colectores, éstos se comunican con el exterior a través de compuertas que cumplen la función de regular el nivel del agua en el predio. En los casos en que el nivel del agua del río es superior al nivel interno y aún así es necesario evacuar agua, se utiliza una bomba (hay dos unidades disponibles en el campo) con capacidad de 1 millón Lts/hora.

En lo que respecta al establecimiento Calchaquí, históricamente esta zona fue de extracción maderera del bosque nativo, con fines industriales (tanino, furfural, carbón vegetal, muebles, etc.), rurales (postes, tranqueras, bretes, etc.) o para la construcción civil (durmientes para las vías férreas). Al ser una formación típica de parque, existen abras naturales que han sido objeto de explotaciones agrícolas, y en las llanuras se practica la ganadería. El recurso forestal nativo ha sufrido una presión desmedida, de tal forma que en estos días es poco probable encontrar rodales originales y bien manejados. La sucesión típica de estos ecosistemas intervenidos por el hombre ha sido: extracción de los productos del monte nativo, desmonte, quema, agricultura y/o ganadería extensiva.

En la cuenca del Río Salado, donde se encuentra el establecimiento de Dolores, la actividad principal es la ganadería. El paisaje típico es de lomas tendidas con pendiente de nula a moderada, suelos halomórficos.

En las propiedades se encuentran árboles sólo en los montes de abrigo, forestados con eucaliptos para el resguardo del ganado, del frío y los vientos en invierno, y del sol y el calor en el verano.

### B. Tamaño de la unidad de manejo y área del bosque en producción, conservación, y/o restauración

Áreas (ha)	Delta	Dolores	Calchaquí	Total	%
Área de forestación	1.500	815,13	2.500	4.815,13	74,96
Áreas protegidas	329	94,88	620	1.043,88	16,25
Área de infraestructura	221	120,99	223	564,99	8,79

<b>Totales</b>	<b>2.050</b>	<b>1.031</b>	<b>3.343</b>	<b>6.424</b>	<b>100</b>
----------------	--------------	--------------	--------------	--------------	------------

### C. Corta anual permisible y/o aprovechamiento anual cubierto por el plan de manejo

Si bien, según el Plan de manejo presentado, teóricamente la empresa estima una CAP sostenible en el tiempo, es importante verificar estos datos a través de inventarios forestales permanentes. El último inventario que posee la empresa data de 1994 por lo que no es posible determinar ajustadamente la CAP (Corta Anual Permisible). Además, los datos de rendimiento por cuadro y por establecimiento, que podrían ser indicadores de rendimiento, si bien existen, no se encuentran debidamente sistematizados y de fácil acceso.

Es importante que la empresa actualice los inventarios forestales de cada uno de los establecimientos de manera de poder fijar la CAP sobre la base de estimaciones de crecimiento y rendimiento conservadoras y bien documentadas, y asegurando que la tasa de aprovechamiento no exceda los niveles sostenibles.

En estos momentos la empresa está llevando a cabo un Plan para estimar la CAP, cotejando datos de campo con los obtenidos en el Inventario de 1994. Existe un registro del histórico de corta desde el año 1994, donde la empresa se propone volúmenes madereros a extraer y finalmente coteja esos datos con los extraídos por año en cada establecimiento. Es de esperar un pronto avance en este tema, a fin de ajustar esta variable.

A continuación se presentan los datos de producción anual para cada uno de los establecimientos (la empresa no presentó información sobre el área cosechada, sólo los volúmenes):

#### Delta:

<b>Año</b>	<b>Objetivo (m3)</b>	<b>Real Cosechado (m3)</b>	<b>Desvío (%)</b>
1994	27000	26090,14	-3,37
1995	28750	26679	-7,20
1996	33500	32191	-3,90
1997	39300	38826	-1,20
1998	12200	9282,02	-23,92
1999	10500	3284	-68,73
2000	13000	8783,59	-32,44
2001	28000		

#### Dolores:

<b>Año</b>	<b>Objetivo (m3)</b>	<b>Real Cosechado (m3)</b>	<b>Desvío (%)</b>
1994	27000	26090,14	-3,37
1995	28750	26679	-7,20
1996	33500	32191	-3,90
1997	39300	38826	-1,20
1998	12200	9282,02	-23,92
1999	10500	3284	-68,73
2000	13000	8783,59	-32,44
2001	28000		

#### Calchaquí:

<b>Año</b>	<b>Objetivo (m3s)</b>	<b>Real Cosechado (m3s)</b>	<b>Desvío (%)</b>
1994	54000	44979,81	-16,71
1995	31500	38536	+22,34
1996	56000	64053	-2,70
1997	28500	33124	+16,22
1998	46000	41564,99	-9,64

1999	47000	52021	+6,83
2000	46000	41774,85	-9,19
2001	46000		

Las estimaciones de corta de plantaciones propias para el año 2001, son:

Eucaliptus: 70 mil m<sup>3</sup> proveniente de Calchaquí y Dolores.

Sauce: 28 mil m<sup>3</sup> proveniente de Delta.

Además, se calcula comprar a terceros:

Eucaliptus: 169 mil m<sup>3</sup>

Sauce: 166 mil m<sup>3</sup>

#### **D. Descripción general de los detalles y objetivos del plan/sistema de manejo**

##### Objetivo General:

Producir madera para el proceso fabril de FAPLAC S.A., según sus especificaciones, en el menor tiempo posible, asegurando operaciones forestales que mantengan la productividad del bosque, protejan la biodiversidad y proporcionen un flujo continuo de beneficios socio-económicos a largo plazo.

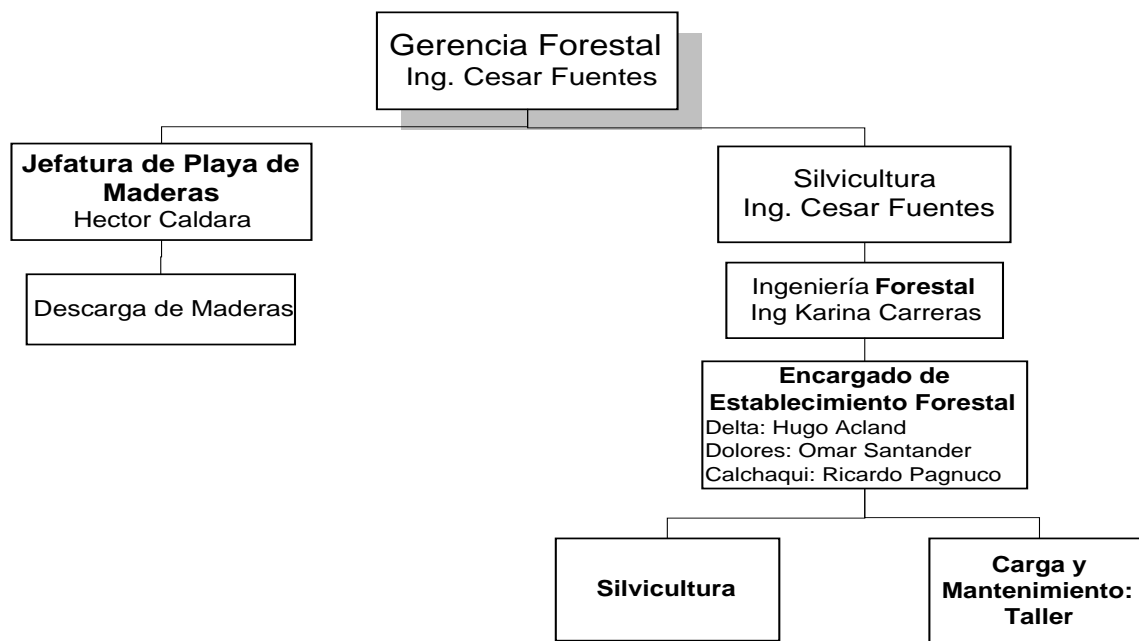
##### Objetivos Específicos:

- Realizar un manejo sustentable de los recursos naturales a través de la elaboración de una política con normas específicas sobre la conservación ambiental.
- Asegurar el mantenimiento de la productividad de los bosques, a través de la elaboración del plan de manejo y un plan operativo anual.
- Desarrollar líneas de investigación en busca de material adaptado a la zona y con turnos de corta más reducido, resistencia a enfermedades y al ataque de plagas.
- Asegurar la trazabilidad de maderas certificadas.
- Mantener los beneficios socio-económicos de los trabajadores y las comunidades locales.

##### Administración:

La UMF se encuentra administrada de la siguiente manera: Una gerencia forestal que supervisa la Jefatura de Playa de Maderas y el área de Silvicultura; en esta última área está la Ingeniería Forestal que tiene en cada establecimiento un Encargado del Establecimiento Forestal que tiene bajo su responsabilidad las tareas silvícolas, de Carga y Transporte a playa y el Mantenimiento del Taller.

Los trabajos de los contratistas son inspeccionados por los Encargados Forestales y las medidas correctivas son aplicadas por la Gerencia Forestal, mientras que los monitoreos son tareas asignadas al Encargado de cada establecimiento, supervisado y sometido a consideración por la Ingeniería y la Gerencia Forestales.



Especies utilizadas en Delta: 75% del total del área forestal, tiene implantado *Salix alba x Salix babilónica* cv. 131/25 y 131/27; el 9% *S. nigra* y el 16% *S. babilónica* var. *sacramenta*

Especies utilizadas en Dolores: 90% del área forestal está ocupada por *Eucalyptus camaldulensis* y el 10% restante por *E. viminalis*.

Especies utilizadas en Calchaquí: el 80% del área implantada es *Eucalyptus tereticornis* y el 20% restante es *Eucalyptus camaldulensis*.

#### Viveros:

La provisión de estacas de *Salix spp.* para el establecimiento Delta, se realiza de viveros externos. Tienen un largo de 60 cm y un diámetro de 3 cm. (crecimiento del año). Desde el año 2000 se multiplican estacas de clones probados por el CIEF (Centro de Investigaciones y Experiencias Forestales). Cuando la compra de material de plantación se hace a terceros, el vivero de estos se encuentra inscripto en el INASE (Instituto Nacional de Semilla) dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación (SAGPyA), lo que le da seguridad en el origen y la calidad del material de propagación. En estos momentos, el INASE ha sido disuelto por las autoridades argentinas, sin embargo, el sistema y el poder de contralor sigue en manos de la SAGPyA.

Los plantines de eucaliptos se obtienen del vivero que la empresa posee en el Establecimiento Calchaquí. El sistema de producción es en tubetes, son terminados con una altura de unos 25 cm. aproximadamente, éstos tienen fertilización permanente con triple quince (N-P-K) a través del riego. Se utiliza un sustrato inerte (Plantimax), contiene corteza de pino, materia orgánica y vermiculita. La simiente es proveniente de árboles selectos del CIEF. Para la reposición se utilizan plantines de unos 50 cm de altura que son trasvasados de los tubetes a envases plásticos de unos 10 cm de diámetro. El sistema de producción es bajo invernáculo con riego por aspersión.

#### Implantación:

En el caso del Establecimiento Calchaquí y Dolores, de septiembre a diciembre es la primera época, y de marzo a fines de abril es la segunda época. En este establecimiento se practica el riego de asiento, excepto que ocurran precipitaciones inmediatamente luego de la plantación. Siendo un lugar con temperaturas muy cálidas, influencia del viento del cuadrante norte (muy cálido y desecante) es una práctica recomendable.

En Delta la época es de julio a septiembre.

En todos los casos, la plantación es manual con pala de punta, en cuadrillas que varían de 6 a 8 operarios, siendo todos personal propio de FAPLAC.

#### Distancia de plantación:

En eucaliptos, 3 x 3 mts. En el caso de Delta son varios los distanciamientos: 1.1 x 3.3; 1.4 x 3.3; 1.7 x 3.3; 1.9 x 3.3 y 2 x 3.3. Actualmente se utiliza 2 X 3.2 mts. como distanciamiento más frecuente.

#### Labores culturales:

La operación del Delta es de bajo impacto ambiental en lo operativo, ya que antes de implantar los sauces se lleva a cabo un aplastamiento del pajonal con rolo, se marca con hilo de acero y se implanta en forma manual. La conducción es con sucesivas pasadas del mismo rolo entre líneas y con machetes entre planta (esto último sólo en el primer año) , no utilizándose químicos. El control de hormigas se hace en forma puntual sobre el hormiguero con Mirex S (Insecticida Clase D).

En esta plantación también se encuentra la avispa sierra (*Nematus desantisi*), que provoca serios trastornos en los árboles, observándose los orificios de entrada y salida de los insectos y el posterior desecamiento en pie de los árboles. Los ataques más frecuentes se dan entre octubre y marzo, el control es químico con Cipermetrina en una dosis de 200 cm<sup>3</sup>/ha. La aplicación es aérea, siendo esta una práctica admitida por la legislación ambiental local. Existe un plan en proceso de desarrollo para promover el control biológico de la plaga.

En la operación forestal Dolores, el tipo de suelo es arcilloso pesado, por eso el laboreo es con tres pasadas de rastra, no se hace control químico de malezas, sólo mecánico entre filas luego de implantado. Se utiliza el riego de asiento de la plantación para asegurar el logro de la misma. El control de hormigas es localizado con F.A.V. (clorpirifos, Clase D).

En el establecimiento Calchaquí se utiliza la rastra como principal herramienta de preparación de suelo, siendo dos a tres pasadas según sea el lote de reforestación (con cepas muertas) o de primera habilitación.

También se utiliza el riego de asiento de la plantación. El control de malezas es mecánico entre filas y químico con Glifosato (Clase D) en las líneas de plantación, con pantalla de protección; repitiéndose esta tarea dos veces en el año cero. El control de hormigas es con F.A.V. (clorpirifos, Clase D).

#### Conducción de las plantaciones:

El sistema de conducción es el de tallar, aprovechando de cada cepa dos o tres turnos de cortas según las condiciones de las mismas, se replanta el lote cuando la sobrevivencia de cepas es inferior al 70%. Los rebrotes se seleccionan a los 2 años, según rectitud y temperamento. Habitualmente se dejan de 2 a 3 rebrotes por cepas, aunque se están ensayando 4 a 5 comparando rendimientos y calidad.

#### Sistema de Caminos:

Los caminos principales tienen un mantenimiento permanente ya que son transitados con frecuencia por los operarios. La tarea se realiza con personal y maquinaria propia en todos los establecimientos. Los caminos secundarios y las cunetas de desagües son repasados y limpiados cuando es necesario.

#### Cosecha:

La cosecha en el establecimiento del Delta se efectúa con un prestador de servicio, éste tiene una relación estrecha y de varios años con la empresa, ya que además hace el transporte vía fluvial de las trozas desde el establecimiento hasta el puerto, carga en los camiones de FAPLAC y a partir de allí, es la empresa la que se encarga de llevar la madera hasta la industria; además es proveedor de madera para la industria desde sus propias plantaciones. FAPLAC también se encarga de transportar las trozas desde las canchas de acopio hasta el playón de acopio al margen del canal.

En Delta el costo de la madera más el flete hasta el patio de la fábrica es de \$7.5 m3.

Los operarios del contratista cuentan con cascos de protección, guantes y botines con punta de acero; en el caso del motosierrista además lleva visera y orejera de protección. En un lapso muy próximo la empresa tiene acordado ofrecer un Curso de Capacitación sobre uso de equipos de apeo, en forma gratuita para todos los empleados (propios y de terceros) asignados a esta faena. Este curso va a ser dictado por el Departamento de Capacitación de una importante empresa fabricante y comercializadora del medio.

La operación en sí consiste en Tala Rasa manual y dirigida, con motosierra; el diámetro mínimo de corta es de 10 cms y el máximo de 40 cms. en eucaliptos; 7.5 cms. el mínimo y 35 cms. el máximo en el caso de sauces. El fuste se troza con un largo de 2 a 2.2 mts (según los requerimientos de la fábrica). El descortezamiento es manual con hacha y el apilado en la cancha es de toras de 3 m3s. En el campo quedan las ramas no aprovechables, maderas fuera de medida y hojas.

Una vez apeadas dos líneas contiguas, se hace la carga con grúas a acoplados. Cuando la cosecha es en Delta, FAPLAC lleva la carga hasta el puerto del establecimiento; allí se acopian sobre la barcaza del contratista con capacidad de 100 toneladas y vía fluvial llega la carga al puerto de Zárate, donde se pasa la madera a camiones de FAPLAC que viajan hasta el playón de la fábrica. Si la cosecha es en Calchaquí o Dolores, una vez en la cancha del lote, se suben directamente a camiones que viajan hacia Zárate, en el primer caso el flete puede ser propio o de terceros, en el segundo caso el servicio está tercerizado.

#### Inventarios Forestales:

FAPLAC realizó un Inventario Forestal en el año 1994, éste sirvió de base para la estimación de la Corta Anual Permissible (CAP). El inventario se llevó a cabo con un error del 10% a un nivel de confiabilidad del 95% y con una intensidad del 0.07%

Los objetivos han sido evaluar existencias madereras, determinar un ordenamiento de los rodales, evaluar crecimientos y establecer la CAP. Para complementar este trabajo este año (2001) se instalarán Parcelas de Medición Permanente en distribución sistemática (2 cada 10 has) donde las variables a cuantificar serán: Diámetro a la altura del Pecho (DAP) y Altura Total en Árboles de Diámetro Cuadrático Medio (DCM). Para determinar madera de utilidad fabril, se calcularán los coeficientes de forma, proporción de corteza, estimación de descartes y se convertirá todo a metros cúbicos estéreos.

#### Inventarios Biológicos:

Hasta la actualidad no existen estos estudios; en el Delta la empresa encararía un proyecto de este tipo con la Universidad de Buenos Aires (Cátedras de Dasonomía y de Ecología Regional). Se encuentra bibliografía, en algunos casos bien actualizadas, de las diferentes regiones donde la empresa tiene sus plantaciones, pero en una recopilación se describen animales raros (en peligro de extinción) que raramente se encontrarán en los lotes.

#### Turnos de Corta:

En el caso de salicáceas, el turno es de 8 a 10 años. En cuanto a eucaliptos, el turno manejado es de 12 a 14 años. En ambos grupos de plantaciones, se busca acortar el turno mediante mejoramiento genético.

#### Relación con las comunidades vecinas:

El Establecimiento Calchaquí tiene bastante contacto con las comunidades vecinas, ya que son tres localidades las que se han desarrollado alrededor de la fábrica que ha funcionado allí por muchos años. FAPLAC colabora con el Instituto Agrotécnico de la localidad de Pedro Gómez Cello en la construcción de su nuevo edificio, otorga ayuda del tipo escolaridad al personal, es decir, una vez al año todos los alumnos hijos del personal reciben guardapolvos y zapatos. Asimismo, la comunidad tiene instalada dentro del predio de la empresa, en forma gratuita, una pista de carreras cuadreras de caballos, que sirve para reunir al poblado los fines de semana.

La UMF Delta absorbe mano de obra de las localidades de Zárate y Campana de forma temporaria, si bien la cantidad de operarios no representa un número importante de personas, es una fuente laboral para una zona con graves problemas de desocupación.

FAPLAC participa de reuniones sociales como la Fiesta del Isleño, Fiesta de la Madera y Fiesta de la Primavera Náutica.

#### Planes de Mejoramiento Genético:

Los Planes de Mejoramiento Genético están dentro de un marco cooperativo de investigación, dirigido por el CIEF (Centro de Investigaciones y Experiencias Forestales), asociación civil sin fines de lucro sustentada económicamente por las empresas forestales que lo conforman.

Los objetivos principales del mejoramiento, apuntan a lograr materiales dotados de buena sanidad, alta producción de madera en turnos cortos, buena conformación general de árboles y adecuada calidad maderera (para las diferentes industrias). Actualmente hay más de 5000 individuos en proceso de selección. Se han introducidos *Salix nigra*, *S. matsudana*, *S. alba* y *S. babilónica*. En la región Delta hay 63 ensayos de mejoramiento de sauce conducidos por el CIEF desde 1986.

En el establecimiento Delta se multiplica en un estaquero con cubierta de polietileno todos los materiales del plan de mejoramiento. En el presente año se hará una evaluación de la red de ensayos para determinar categorización de clones estudiados, en cuanto a su incorporación productiva. Entre julio y agosto se instalarán dos ensayos clonales, uno con los nuevos materiales obtenidos de cruzamientos controlados y otro de productividad.

En el vivero del establecimiento Calchaquí se lleva adelante la propagación de clones de eucaliptos. En este establecimiento, más precisamente en el lote 159, hay en funcionamiento dos ensayos de eucaliptos; uno de Orígenes y Especies y el otro de Progenies de *Eucalyptus tereticornis*. En el ensayo de Orígenes y Especies, el diseño utilizado es de bloques incompletos al azar con distintos números de tratamientos, en parcelas de 12 plantas (4 x 3) con espaciamiento de 3 x 3 mts. El objetivo de este ensayo es determinar el potencial cuali-cuantitativo de las distintas especies de *Eucalyptus*, procedencias y poblaciones actualmente en uso en la región. La implantación data del 21 de abril de 1999.

El ensayo de Progenies de *Eucalyptus tereticornis* tiene como objetivo establecer la aptitud combinatoria general de plantas madres seleccionadas en Ramallo (Provincia de Buenos Aires) y Oliveros (Provincia de Santa Fe); así también concentrar la mejora genética en una superficie reducida y conformar un huerto semillero. El diseño obedece a bloques continuos al azar con 4 repeticiones. parcelas de 8 plantas no contiguas con un espaciamiento de 3 x 3 mts. La implantación se realizó del 22 al 29 de abril de 1999.

#### Consideraciones económicas:

Cada establecimiento tiene una asignación presupuestaria anual algo abultada, es prioritario tener un registro estadístico de gastos para nuevas asignaciones. La empresa tiene como prioridad determinar éstos y otros costos; e inclusive se analiza la posibilidad de que el flete de Calchaquí hasta la fábrica en Zárate sea vía fluvial para reducir costos. Esto podría ser beneficioso desde el momento que es más barato, menos contaminante, tiene como vehículo a las aguas de uno de los ríos más caudaloso del mundo, fomentaría una actividad no desarrollada hasta el momento.

### **1.3. Contexto Ambiental y Socioeconómico**

Las plantaciones del Delta se encuentran en un área de tradición forestal de Argentina; en 1849 se produjeron las primeras implantaciones de salicáceas en la zona, con la entrada del *Salix babilonica* y luego del *Populus deltoides*.

En esta región han sido constantes los desarrollos por obtener mejorías en productividad y adaptabilidad de las especies implantadas.

Uno de los factores críticos de la actividad, ha sido y sigue siendo el control de las crecidas de los ríos; siendo este un ecosistema único en el mundo, donde las aguas del Río Paraná desembocan en otro río, el Río de la Plata. Además de esto, contribuyen en los aportes el Río Uruguay y el Gualeguay, entonces el Delta está sujeto a inundaciones periódicas que se producen al elevarse alguno de éstos por sobre su nivel normal. Los efectos negativos de las crecidas, se ven potencializadas cuando interactúan las crecidas de los afluentes.

El Delta se clasifica como humedal y en los lineamientos de FSC debe ser considerado como un BAVC.

El establecimiento que FAPLAC posee en el Delta no es único en la zona en lo que concierne a su actividad. En forma directa absorbe un número bajo de mano de obra por diferentes motivos que se tratan en el Plan de Manejo de este informe. Pero en forma indirecta, crece sustancialmente en número de personas que tienen trabajo, esto es, a través de sus proveedores de madera y sus contratistas de servicios.

En el primer caso, los proveedores son 20, tres de ellos tienen una escala interesante de producción (en un caso 6500 has. de salicáceas) y el resto son producciones de tipo familiares. La madera que abastece al sector industrial de FAPLAC proviene en un 72% de proveedores, sólo el 28% es producción propia (de los tres establecimientos).

En la flora local, en los albardones el Monte Blanco, denominación local para la formación de bosque nativo, entre los representantes más importantes están el sauce criollo (*Salix humboldtiana*), el ceibo (*Erythrina crista-galli*), con menor frecuencia el Sangre de Drago (*Croton urucurana*), el curupí (*Sapium haematospermum*) y otros. En las áreas deprimidas, la vegetación natural se encuentra representada por la cortadera (*Scirpus giganteum*) y el junco (*Scirpus californicus*); siendo éstas las áreas denominadas “pajonales” que en muchos casos han sido drenadas para su utilización como áreas forestales. También se encuentran la Sagitaria (*Sagittaria montevidensis*), el repollito de agua, el paico, y otros.

En la fauna local encontramos zorros, lobito de río, coipo o nutria, ciervo de los pantanos (animal en vías de extinción), etc.

Las plantaciones se hallan dentro de la Isla Talavera, siendo la única actividad primaria distinta de la caza y la pesca; inclusive una porción O-NO aún son terrenos fiscales. Las riberas están habitadas circunstancialmente por población migratoria que obtiene su sustento de la caza y la pesca. En este marco, con elevada frecuencia (dependiendo de la época del año y las condiciones climáticas del mismo) la superficie que se encuentra por fuera de los canales perimetrales de las plantaciones, sufre incendios que son totales. Al estar resguardada la superficie de FAPLAC de esos incendios, la zona de conservación tiene una preponderancia magnificada al ser un refugio potencial de la vida silvestre de la isla, e inclusive el área de plantaciones registra presencia de fauna local típica.

Las plantaciones de Dolores se encuentran en la zona de depresión del Río Salado, en la provincia de Buenos Aires. Esta región, por sus características ambientales, está decididamente dedicada a la ganadería bovina de invernada. El establecimiento se encuentra en la Subregión Pampa Deprimida, hallándose cubierta de pastizales naturales en un 70% y sólo un 10% con pasturas cultivadas; entre las forrajeras nativas más importantes encontramos al raygrass (*Lolium multiflorum*), la poa (*Poa annua*), la cebadilla (*Bromus mollis*), el páspalum (*Paspalum vaginatum*), y otros. Los representantes de la fauna más importantes son el halcón plumizo (*Falco femoralis*), el lechuzón (*Asio flammeus*), el gato montés (*Felis geoffroyi*), la vizcacha (*Lagostomus maximus*), y las comadreja (*Didelphys albiventris*) entre otras tantas.

El Establecimiento Calchaquí se encuentra en el límite meridional de la provincia fitogeográfica del Parque Chaqueño, esta región abarca 59 millones de hectáreas que se extienden inclusive por países vecinos. El Establecimiento Calchaquí propiamente, se halla en una zona donde el Parque Chaqueño ya comienza a empobrecerse naturalmente para pasar a la provincia fitogeográfica del Espinal, es por eso que las representaciones tanto fáunicas como botánicas que encontramos son de baja intensidad y magnitud.

La vegetación típica del estrato arbóreo está representada por: quebracho colorado chaqueño (*Schinopsis balansae*), quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho blanco*), algarrobo negro (*Prosopis nigra*), algarrobo blanco (*Prosopis*

*alba*), saucillo (*Anthosiris falcata*), timbó colorado (*Enterolobium contortisiliquum*), ombú (*Phytolacca dioica*); en el estrato arbustivo se encuentra la tusca (*Acacia aroma*), el chañar (*Geoffrea decorticans*), etc. En el estrato herbáceo, los representantes más importantes son el pega-pega, el pasto de agua (*Luciola peruviana*), y gran variedad de gramíneas.

El Parque Chaqueño es una importante cuenca de recursos faunísticos, como ser el puma, zorros, el gato montés, la garza, distintos patos, garzas y otras aves; inclusive se encuentran en la zona cotorras que anidan en las plantaciones abandonadas de eucaliptos.

El Establecimiento Calchaquí tiene un área importante de cañadas que se mantienen y mantendrán sin intervención, es decir, no se habilitarán como zonas forestales en el futuro, por el contrario, se procurará mantener estos ambientes libres de intervención. De esa forma, las especies tendrán un lugar de refugio local, ya que las explotaciones vecinas presionan en forma intensa sobre la fauna principalmente, al expandir sus fronteras agrícolas-ganaderas. De gran importancia será que la empresa profundice su Plan de Monitoreo de Fauna Silvestre, ya que al no ser compatible muchas de las especies presentes en los lotes, con la actividad de los vecinos (por ej: loros, palomas, zorros, etc), la intervención de estos últimos puede tener efectos no deseados (cacería, incendios intencionales, etc).

En el contexto socio-económico regional, la Fábrica de Tableros que funcionó hasta el mes de marzo del 2001, fue impulsora del desarrollo de cuatro localidades vecinas (La Criolla, Vera y Pintado, Pedro Gómez Cello y Calchaquí). La forestación de igual forma ocupa a mucha gente de la región desde el momento en que se inició (1960), mencionándose varios casos de empleados de más de 30 años de antigüedad en el Establecimiento. No se encuentra ninguna otra empresa ni actividad en la zona con estas características de generación de mano de obra.

#### 1.4. Productos Producidos y Cadena de Custodia

##### A. Especies y volúmenes cubiertos por el certificado

Especies	Nombre Científico	Volumen (m <sup>3</sup> por año)	Producto
Eucaliptus:	<i>E. tereticornis</i> <i>E.camaldulensis</i>	70 mil	Toretas
Sauce	<i>S. nigra</i> <i>S. matsudana</i> <i>S. alba</i> <i>S. babilónica</i>	28 mil	Toretas

Eucaliptus: 70 mil m<sup>3</sup> proveniente de Calchaquí y Dolores.

Sauce: 28 mil m<sup>3</sup> proveniente de Delta.

##### B. Descripción de la capacidad de procesamiento actual y planeada

Esta evaluación no contempla la parte de procesamiento primario o secundario. El mismo es cubierto en el informe de Cadena de Custodia.

## 2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE CERTIFICACIÓN

### 2.1. Fechas de Evaluación

30 marzo	Inicia distribución de aviso público a stakeholders (email, FAX, periódico y correo)
15 abril	Planeación inicial del equipo
17 abril	Reunión pública con stakeholders en INTA (Delta)
16 a 20 Abril	Evaluación de campo en el Delta y Calchaquí
24 de Abril	Inicia redacción de informe y continúa la interacción con stakeholders (emails y entrevistas)
28 de Junio	Borrador de informe para FAPLAC para revisión inicial y comentarios/revisiones

13 de Julio	Comentarios recibidos de FAPLAC
6 de Julio	Borrador de informe a revisores independientes y sede SmartWood
13 de Julio	Comentarios recibidos de revisores independientes
20 de Agosto	Informe final presentado al comité de Certificación de SW
19 diciembre	Auditoria de verificación de cumplimiento de precondiciones.
9 enero, 2002	Informe final presentado a SW
xxxx	Contrato de certificación firmado y recibido por SmartWood

## 2.2. Equipo de Evaluación y Revisores Independientes

**Lineu Siqueira** - Ingeniero Agrónomo con amplia experiencia en manejo de plantaciones forestales, impacto ambiental y certificación. Actualmente se desempeña como Coordinador del Programa de Certificación Forestal de IMAFLORA en Brasil (Organización afiliada a la Red SmartWood).

**Ana Inés Malvárez** - bióloga especializada en Ecología Regional. Posee títulos de Licenciada (1972) y Doctora en Ciencias Biológicas (1997) , de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Ha realizado pasantías en el ITC (Holanda) en relevamiento de recursos naturales y en la East Carolina University (USA) en ecología de humedales.

**Chris Van Dam** – sociólogo especializado en Sociología Ambiental con Maestría en Desarrollo Rural y Manejo de Recursos, es consultor de la FAO y UICN  
Jacques Boutmy - Ingeniero Agrónomo-Forestal, Consultor Forestal en Uruguay y Argentina

**Ariel Zorrilla** – Ingeniero Agrónomo Forestal. Actualmente trabaja como Consultor independiente en la Argentina

Dos revisores independientes fueron incorporados para esta evaluación. Los revisores independientes incluyen:

Un Ingeniero Forestal de nacionalidad Chilena

Un Doctor en Ecología de nacionalidad Argentina

### **Auditoria de Verificación de Precondiciones**

**Katherine Pierront** – Gerente Regional SW para Sudamérica. Bióloga con Maestría en Recursos Forestales y Conservación de la Universidad de Florida, EE.UU.

## 2.3. Proceso de Evaluación

Durante la fase de campo del proceso de evaluación, el equipo tomó los siguientes pasos como parte del proceso normal de certificación de SmartWood:

- 1) **Análisis de Pre Evaluación** – Análisis del informe de la visita preliminar, análisis de los documentos que componen el Plan Maestro de FAPLAC
- 2) **Selección de Sitios** – Fueron seleccionados los sitios de Calchaquí y Delta, por ser representativo de las dos distintas realidades de la operación FAPLAC.
- 3) **Entrevista de Campo y Revisión de Sitios** – Realizadas en los días 15 al 20 de abril.
- 4) **Desarrollo del Informe de Evaluación** – El borrador del informe de evaluación fue desarrollado en aproximadamente 60 días después de que el trabajo de campo fue completado. Durante el período de elaboración del informe, los evaluadores continuaron efectuando consultas con stakeholders y otras investigaciones necesarias.
- 5) **Revisión Independiente y del Informe de la Operación Candidata** – El borrador del informe final fue revisado por la operación y dos revisores independientes.
- 6) **Auditoria de Verificación de Cumplimiento de Precondiciones** - la auditoria de verificación de precondiciones se realizó en escritorio ya que las mismas requerían de la presentación de diagnósticos y políticas

por parte de la empresa. La empresa envió toda la documentación solicitada y la misma fue revisada y analizada conjuntamente la empresa.

- 7) **Decisión de Certificación** – La decisión de certificación fue tomada por la Sede de SmartWood. Esta fue hecha después de haberse revisado los comentarios hechos al informe en borrador por la operación y por los revisores independientes.

**Tabla 2. Resumen de Areas Forestales y Areas Visitadas por los Evaluadores de SmartWood**

<b>Nombre Compartimiento Forestal</b>	<b>Área Total en Hectáreas</b>	<b>Sitio de Evaluación</b>
Establecimiento Forestal Delta	1,800	X
Establecimiento Forestal Dolores	1,000	
Establecimiento Forestal Calchaquí	3,343	X
<b>TOTALES</b>	<b>6,143</b>	

#### **2.4. Norma**

La evaluación de certificación de FAPLAC fue conducida usando las normas de certificación de SmartWood tal y como se describe en las Normas Genéricas para la Evaluación del Manejo Forestal. Estos criterios han sido acreditados por el Consejo de Manejo Forestal (FSC).

#### **2.5. Proceso y resultados de Consulta con Stakeholder**

La estrategia de consulta con stakeholders tiene tres propósitos:

- 1) Asegurarse que el público tenga conocimiento de y esté informado acerca del proceso de evaluación y sus objetivos;
- 2) Apoyar al equipo de evaluación de campo a identificar temas críticos; y,
- 3) Ofrecer al público diversas oportunidades para discutir y actuar basado en los resultados de la evaluación.

Este proceso no es solo de notificar a los stakeholders, sino que y cuando sea posible, detallar y sostener una interacción significativa con stakeholders. El proceso de interacción con stakeholders no concluye después de las visitas de campo, o aún después de que la decisión de certificación ha sido tomada. SmartWood da como bienvenidos los comentarios en cualquier época respecto a operaciones certificadas. Dichos comentarios frecuentemente proveen una base para las auditorias de campo.

En el caso de FAPLAC y previo al actual proceso de su evaluación, un documento de consulta pública fue desarrollado y distribuido vía email, Fax y correo. A través de retroalimentación brindada por un listado de organizaciones u agencias gubernamentales, operación y miembros del equipo de evaluación, un listado inicial de stakeholders fue desarrollado y a quienes les fueron distribuidos los avisos públicos. Dicho listado sirvió de base para que el equipo de evaluación seleccionara a quién entrevistar en persona, por teléfono o vía email o correo. El listado de stakeholders que fueron notificados y entrevistados está disponible al final del resumen público.

También fue efectuada una reunión pública para obtener retroalimentación de los stakeholders (ver listado en los anexos)

#### **Temas críticos identificados de los comentarios de Stakeholders y de reuniones públicas**

Las actividades de consulta con stakeholders fueron organizadas para dar a los participantes la oportunidad de ofrecer comentarios acorde a las categorías generales de interés basadas en los criterios de evaluación. La tabla abajo resume los temas críticos identificados por el equipo de evaluación incluyendo una breve discusión de cada uno basado en entrevistas específicas y/o comentarios de reuniones públicas.

<b>Principio FSC</b>	<b>Comentario de Stakeholder</b>	<b>Respuesta de SmartWood</b>
<b>P1: FSC Compromiso y cumplimiento Legal</b>	Sin comentarios.	No necesario.
<b>P2: Uso y Tenencia Derechos y Responsabilidades</b>	Sin comentarios.	No necesario.
<b>P3 – Derechos de pueblos indígenas</b>	Sin comentarios.	No necesario.
<b>P4: Relaciones Comunitarias y Derechos de los trabajadores</b>	El cierre de la Fábrica próxima al Establecimiento Calchaquí, deja sin fuentes de trabajo a 70 jefes de familia.	SmartWood está recomendando a FAPLAC desarrollar una consultoría de largo plazo que ayude a los trabajadores cesanteados a identificar actividades productivas alternativas que les permita en forma individual o grupal, utilizar su indemnización para poner en marcha pequeños emprendimientos que les aseguren un ingreso económico en forma sostenible.
<b>P5: Beneficios del bosque</b>	Existe una gran preocupación en dos aspectos fundamentales:  1) La inviabilidad económica de la producción.  2) La aparición de plagas como la avispa del sauce	SmartWood alienta la producción con valor agregado y el máximo aprovechamiento local de la misma. Asimismo, pone a disposición la Red Mundial de Compradores de Madera Certificada. El control químico de ésta y cualquier otra plaga debe ser minimizado; SW propone el desarrollo local de un programa de control biológico del insecto. Otro aspecto es desarrollar nuevos individuos resistentes a los ataques.
<b>P6: Impacto ambiental</b>	Preocupación generalizada en cuanto a la imposibilidad de ampliar las áreas de cultivo en zonas de humedales. Existen especies animales con alta presión antrópica, como ser la nutria y el ciervo de los pantanos	SmartWood recomienda en todos los casos, la reforestación en áreas ya transformadas y aumento de la producción a través de técnicas y tecnologías modernas, para compensar las preocupaciones de avances sobre el ecosistema. Se recomienda un Plan de Identificación y Monitoreo de Vida Silvestre, como así también cooperación con Instituciones Académicas para estudios en los diferentes ambientes, para posterior divulgación.
<b>P7: Plan de Manejo</b>	La faena de cosecha y arrastre hasta las canchas de acopio, las realizará un contratista de una provincia vecina.	La recomendación de SmartWood es que la función de la empresa sea difundir y capacitar sobre nuevos sistemas de cosecha, que sean probados y aceptados en la zona. Luego de ello, los contratistas reconvertidos tecnológicamente deberían ser locales.
<b>P8: Monitoreo y Evaluación</b>	Sin comentarios.	No necesario.
<b>P9: Mantenimiento de</b>	Se plantean casos en que BAVC han sido	Se alienta permanentemente a la

<b>Bosques de Alto Valor de Conservación</b>	transformados a plantaciones y abandonados. La preocupación es si esos casos son certificables como áreas de conservación dentro de UMF	conformación de grupos de trabajo que sean capaces de determinar Padrones Regionales de Certificación. Entre otras cosas, se determinaría si son posibles retro-sucesiones.
<b>P10 – Plantaciones</b>	Sin comentarios	No necesario.

### 3. RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 3.1. Discusión General de Resultados

<b>Principio/Area Temática</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<b>P1: FSC Compromiso y cumplimiento Legal</b>	La empresa ha demostrado un compromiso de adhesión a largo plazo a los Principios y Criterios de FSC	Se observó que FAPLAC no realiza un monitoreo y control adecuados para asegurar el cumplimiento con la Legislación Laboral Argentina por parte de sus contratistas. [Debilidad tratada, ver resumen de precondiciones abajo]
<b>P2: Uso y Tenencia Derechos y Responsabilidades</b>	La tenencia de las propiedades está claramente documentada, por lo cual se considera que no existen conflictos.	--
<b>P3 – Derechos de pueblos indígenas</b>	En esta región de Argentina no existen asentamientos indígenas desde mucho tiempo atrás, por lo que tampoco existen conflictos.	--
<b>P4: Relaciones Comunitarias y Derechos de los trabajadores</b>	La empresa tiene participación en la vida de las comunidades que están próximas, principalmente siendo una importante fuente de trabajo, colaborando con entes comunales y asistiendo a fiestas, encuentros y reuniones locales.	La reconversión productiva de la empresa en cuanto a bajar los costos para hacer más eficiente el proceso, ha llevado al cierre de una fábrica en una región donde las fuentes de trabajo son escasas, y la mano de obra altamente especializada en una tarea que era exclusiva de la fábrica, es decir, el acceso a nuevos puestos de trabajo es muy difícil. Esto puede originar un conflicto comunitario importante. [Debilidad tratada, ver resumen de precondiciones abajo]
<b>P5: Beneficios del bosque</b>	--	El hecho que la tasa de cosecha sea inferior a la renta forestal en todos los establecimientos, lleva a que el manejo de bosque sea sub óptimo.
<b>P6: Impacto ambiental</b>	Las plantaciones ya instauradas no tienen un alto impacto en el paisaje natural. Considerando las prácticas silviculturales con las que se trabaja (plantación, control de malezas y hormigas, cosecha y transporte), se observa claramente que el impacto sobre el ambiente no es agresivo.	--
<b>P7: Plan de Manejo</b>	--	En el Informe Preliminar preparado por SW, se hace hincapié a FAPLAC en la necesidad de contar con un buen Plan de Manejo. Hasta el momento, éste es una recopilación del tipo Manual de Procedimientos, faltando aplicarlo, evaluarlo, y adecuarlo a las diferentes situaciones que se vayan planteando.

<b>P8: Monitoreo y Evaluación</b>	--	Al igual que el Plan de Manejo, hasta el presente no existe un buen Plan de Monitoreo ejecutado, sino que está volcado en una carpeta esperando implementarse.
<b>P9: Mantenimiento de Bosques de Alto Valor de Conservación</b>	Una muestra de que la empresa tiene clara la política del FSC sobre BAVC, es que había adquirido un campo próximo a la Isla Talavera en Delta para sistematizarlo y convertirlo a plantaciones, en la actualidad si bien se conserva el campo, se abandonó la idea de establecer plantaciones en ese lugar. Igualmente, se ha tomado la determinación de mantener los BAVC en Calchaquí.	--
<b>P10 – Plantaciones</b>	--	Es necesaria una ordenación sobre la Operación Forestal, que hasta ahora es bastante pobre, con énfasis en diversificar las plantaciones, hacer un uso óptimo del sitio forestal, restaurar paisajes naturales y llevar un exhaustivo monitoreo de las plantaciones.

### 3.2. Decisión de Certificación

Basado en una revisión exhaustiva de campo, en el análisis y recopilación de resultados por el equipo de evaluación de SmartWood, se recomienda que FAPLAC reciba la certificación conjunta FSC/SmartWood Manejo Forestal y Cadena de Custodia (FM/COC) con las condiciones estipuladas, sujetas al cumplimiento satisfactorio de las precondiciones abajo listadas.

Para mantener la certificación, FAPLAC deberá ser auditada en el campo anualmente y se requiere que se mantenga cumpliendo los Principios y Criterios del FSC tal y como definidos por las normas regionales desarrolladas por SmartWood o el FSC. Expertos de SmartWood deberán revisar anualmente y durante las auditorias al azar, el continuo desempeño en manejo forestal y el cumplimiento de las condiciones descritas en este informe

#### Cumplimiento de Precondiciones

<b>Precondición 1</b>	Desarrollar una política y reglamento interno escrito en cuanto a cuales son las condiciones mínimas que cada contratista debe seguir con sus empleados para evitar incumplimientos de ley y brindar condiciones de trabajo aceptables. <b>(Criterio 1.1)</b>
<b>Hallazgo</b>	La empresa presentó el documento titulado “Políticas / Condiciones Generales de Contratación de Personal”. En el mismo, la empresa presenta las políticas y reglamentos internos que todos los contratistas deben cumplir en relación a proporcionar a sus trabajadores condiciones adecuadas de vivienda y salud, así como cumplir con los demás requisitos de la legislación laboral.
<b>Conclusión</b>	Precondición ha sido cumplida y cerrada.

<b>Precondición 2</b>	Verificar que los contratistas hayan pagado al menos los últimos 12 meses las distintas cargas sociales que marca la legislación Argentina para todos sus trabajadores empleados en ese periodo. FAPLAC deberá contar con copias de toda la documentación y presentarla a SmartWood. <b>(Criterio 1.1)</b>
<b>Hallazgo</b>	La empresa presentó el documento “Documentación Probatoria del Cumplimiento de Obligaciones Legales por parte de Contratistas – Partes 1 y 2”. Este documento es una compilación de todas las fotocopias que respaldan el cumplimiento por parte de los dos contratistas con los pagos de los beneficios sociales que le corresponden a los trabajadores

	según ley Argentina.
<b>Conclusión</b>	Precondición ha sido cumplida y cerrada.

<b>Precondición 3</b>	<p>FAPLAC debe realizar una evaluación del impacto social que tienen sus operaciones forestales. Esta evaluación deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) un diagnóstico de los diferentes actores sociales en las 3 áreas de actuación (Delta, Dolores y Calchaquí) y de la forma en que FAPLAC podría impactar positiva o negativamente en ellos.</li> <li>b) Un diagnóstico específico de la situación de los cesanteados por el cierre de la fábrica de Calchaquí, con el objetivo de proponer medidas concretas para ayudarlos a identificar actividades alternativas que les permitan su reincorporación al trabajo remunerado</li> </ul> <p><i>(Criterio 4.4)</i></p>
<b>Hallazgo</b>	<p>a) La empresa presentó el documento “Diagnóstico de los Actores Sociales Delta, Dolores y Calchaquí – Impacto de FAPLAC en Ellos”. Este documento presenta una descripción detallada de 3 reuniones que se tuvieron en los poblados más cercanos a los establecimientos forestales de la empresa. En las reuniones estuvieron presentes representantes de la empresa, representantes del gobierno local y de la escuela y representantes de otras instituciones influyentes en ese poblado. Los objetivos de las reuniones eran de identificar los impactos negativos y positivos de las actividades forestales de la empresa sobre estas poblaciones así como determinar necesidades apremiantes de las poblaciones que podrían ser atendidas por la empresa. Las reuniones mostraron que los pobladores no sienten que las actividades de la empresa traigan impactos negativos sobre sus vidas. Como resultado de las reuniones, la empresa ha desarrollado un cronograma y una lista de las actividades que serán implementadas a favor de estas poblaciones locales.</p> <p>b) La empresa presentó el documento “Diagnostico de la Situación del Personal Cesanteado Planta Calchaquí y Plan de Accion Tendiente a su Reinserción Laboral”. Este documento presenta la metodología a través de la cual FAPLAC realizó un diagnóstico de la actual situación laboral de las 70 personas cesanteadas de la planta de Calchaquí así como los resultados del mismo. El documento también presenta un plan de acción que sera implementado por la empresa para ayudar en la reinserción laboral de las personas que todavía se encuentran desempleadas.</p>
<b>Conclusión</b>	Precondición ha sido cumplida y cerrada.

<b>Precondición 4</b>	Presentar a SmartWood datos de rendimiento por establecimiento, de los últimos dos años, que permita determinar si la corta anual efectuada esta dentro de los limites de la corta anual permisible. <i>(Criterio 5.6)</i>
<b>Hallazgo</b>	La empresa presentó el documento “Rendimiento de Lotes de Madera por Establecimiento Laboral” con la información de rendimiento por establecimiento para los últimos dos años. La información muestra que la corta actual ha estado por debajo de la corta anual permisible.
<b>Conclusión</b>	Precondición ha sido cumplida y cerrada.

### 3.3. Condiciones and Recomendaciones

Las condiciones son acciones verificables que formarán parte del contrato de certificación y se espera que FAPLAC las cumpla al tiempo de la primera auditoria o cuando lo requiera cada condición. Cada condición tiene un lapso definido para su cumplimiento. El incumplimiento de las condiciones derivará en una suspensión de la certificación.

**Condiciones**

<b>No.</b>	<b>Condición</b>	<b>Plazo</b>
<b>1</b>	Establecer un mecanismo escrito de monitoreo regular de la relación laboral entre los contratistas y sus empleados, de acuerdo a lo que marca la legislación laboral y los principios y criterios del FSC. <b><i>Criterio 1.1)</i></b>	<b>3 meses</b>
<b>2</b>	<p>Los contratos con los contratistas deben estar por escrito y deben incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La adhesión manifiesta del contratista a las políticas y normas de FAPLAC, en especial a las que hacen referencia a la calidad de las condiciones de trabajo;</li> <li>- Precios que permitan al contratista remunerar adecuadamente a sus trabajadores y pagar las cargas sociales correspondientes;</li> <li>- Prevenir la alta rotación de trabajadores;</li> <li>- La garantía para el trabajador de una remuneración mínima (salario base), así como el pago de jornales en el caso de días no trabajados por motivos de fuerza mayor no imputables al trabajador (por ejm lluvia, enfermedad laboral, etc).</li> <li>- Agua potable disponible en forma permanente;</li> </ul> <p>Dicho contrato será objeto de un documento conjunto entre FAPLAC y cada contratista. <b><i>(Criterio 1.1)</i></b></p>	<b>6 meses</b>
<b>3</b>	La empresa debe llevar a cabo un programa de capacitación sobre seguridad en el trabajo, haciendo hincapié en dos aspectos, el uso de los equipos de seguridad y el correcto mantenimiento de los elementos de trabajo. <b><i>(Criterio 1.1)</i></b>	<b>6 meses</b>
<b>4</b>	FAPLAC deberá elaborar una guía, mencionando todos los convenios de interés para la operación forestal y que hayan sido ratificados por la Argentina, instando a su personal, en especial al personal directivo a conocerlo y a aplicarlo. <b><i>(Criterio 1.3)</i></b>	<b>6 meses</b>
<b>5</b>	<p>FAPLAC debe continuar demostrando su compromiso con los lineamientos del FSC, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminarios con los distintos niveles de especialización de la empresa donde se haga conocer al personal, qué es la Certificación Forestal y cuáles son los pasos que la empresa está dando. La empresa deberá tener información escrita sobre este tema, deberá estar disponible en todas las áreas de trabajo y ser actualizada permanentemente.</li> </ul> <p><b><i>(Criterio 1.6)</i></b></p>	<b>6 meses</b>
<b>6</b>	<p>FAPLAC debe realizar un estudio económico con información precisa y detallada que permita determinar la viabilidad económica de cada uno de los establecimientos forestales (Delta, Dolores y Calchaquí). Este estudio debe entregar como mínima la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ingresos totales por año para cada establecimiento.</li> <li>b) Egresos totales por año para cada establecimiento.</li> </ul>	<b>6 meses</b>

	<p>c) Serie histórica de los valores de transferencia pagados por la madera en los distintos establecimientos forestales</p> <p><i>(Criterio 5.1)</i></p>	
7	<p>FAPLAC debe implementar un sistema de inventario forestal periódico de madera que permita determinar:</p> <p>a) La CAP (corta anual permisible).</p> <p>b) La cantidad de madera que poseen los bosques en sus diferentes estratos, edades y especies, por establecimiento.</p> <p>c) La productividad de madera por especie (IMAV _ Incremento Medio Anual en Volumen),</p> <p>d) Curvas de crecimiento.</p> <p>e) El umbral mínimo de productividad que permita establecer la viabilidad económica de las plantaciones.</p> <p><i>(Criterio 5.1)</i></p>	6 meses
8	<p>Sistematizar los datos de cosecha de forma clara y sencilla, de manera que sean de rápido acceso y de utilidad para correcto monitoreo de rendimientos. <i>(Criterio 5.6)</i></p>	6 meses
9	<p>FAPLAC debe incorporar las áreas naturales en los mapas de las propiedades y delimitar y/o señalar las mismas en el terreno. <i>(Criterio 6.2)</i></p>	6 meses
10	<p>Elaborar materiales de difusión para el personal con instrucciones claras y promover la capacitación de los mismos en el manejo y manipuleo de productos químicos. <i>(Criterio 6.6)</i></p>	6 meses
11	<p>Elaborar un análisis del problema de los desperdicios diseñando una estrategia compatible con las legislaciones vigentes. Como parte de este análisis FAPLAC debe incluir en su temario de las jornadas de información y capacitación de los operarios, el tema del tratamiento adecuado de los desperdicios, tanto industriales como domiciliarios. Se debe hacer especial hincapié en lo relacionado a los perjuicios en la salud humana que puede acarrear el uso de envases vacíos de químicos. <i>(Criterio 6.7)</i></p>	6 meses
12	<p>Diseñar e implementar un plan para el almacenaje y desecho final (de acuerdo a normas internacionales) de los productos químicos y capacitar a los operarios sobre todos los aspectos inherentes a los mismos. <i>(Criterio 6.7)</i></p>	6 meses
13	<p>La empresa deberá hacer disponible a sus trabajadores y al público en general un resumen de su Plan de Manejo Forestal. <i>(Criterio 7.4)</i></p>	6 meses
14	<p>Continuar las consultas con grupos de investigación especializados en el país para efectivizar los compromisos ambientales que asume la UMF en Delta, ya que es un BAVC muy conocido, poco investigado y muy popular en el país. <i>(Criterio 9.1)</i></p>	6 meses
15	<p>La empresa debe establecer una política de control de fronteras y territorio, documentarlos y tener esos resultados disponibles para el personal y los visitantes. <i>(Criterio 1.5)</i></p>	1 año
16	<p>Realizar un estudio/diagnóstico sobre las condiciones de salud de los hacheros y sus familias en Calabacón. <i>(Criterio 4.2)</i></p>	1 año

	familias en Calchaquí. <i>(Criterio 4.2)</i>	
17	Tratar el tema de la seguridad laboral, a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La elaboración de un plan contra accidentes laborales, este debe de ir acompañado de cursos de capacitación de usos de motosierras y primeros auxilios.</li> <li>- Monitorear sistemáticamente la tasa de accidentes a través de registros diarios como parte del plan frente a accidentes laborales. <i>(Criterio 4.2)</i></li> </ul>	1 año
18	FAPLAC deberá identificar a los vecinos de las plantaciones en los tres establecimientos, , ubicando en mapas de la empresa sus establecimientos, nombre de los propietarios, actividades que desarrollan, superficies, situaciones particulares de sus campos, etc. <i>(Criterio 4.4)</i>	1 año
19	Se deberá llevar a cabo un registro de la situación de cada rodal dentro de las operaciones y volcarlos a mapas detallados <i>(Criterio 5.2)</i>	1 año
20	Realizar un estudio orientado a la búsqueda de mercados para el tipo de madera que produce el establecimiento forestal Calchaquí. <i>(Criterio 5.4)</i>	1 año
21	A partir de la revisión bibliográfica regional que se ha hecho profundizar el estudio de los productos y servicios de las cuencas y forestaciones. Promover el aprovechamiento sustentable de los mismos para que la población conozca y valore este aspecto. <i>(Criterio 5.5)</i>	1 año
22	La empresa debe incorporar el concepto de evaluaciones ambientales en la planificación de las actividades, e incorporar modelos de seguimientos aparejados a los monitoreos de los rodales. <i>(Criterio 6.1)</i>	1 año
23	Elaborar un estudio de hábitats de fauna silvestre y flora nativa. Considerar estos factores en los Planes de Manejo <i>(Criterio 6.2)</i>	1 año
24	Crear e implementar una política interna para la prohibición de la cacería y su control en el área de la empresa, tanto para los trabajadores internos como para terceros y efectuar señalización educativa de prohibición en lugares estratégicos. <i>(Criterio 6.2)</i>	1 año
25	Evaluar un Plan de Control de la dispersión de las especies de cultivo a áreas naturales, promoviendo la conservación de estos ambientes en condiciones inalteradas. <i>(Criterio 6.3)</i>	1 año
26	Elaborar guías genéricas y específicas sobre los objetivos ambientales del plan de manejo para los trabajadores de campo y transferencia de sus contenidos a través de distintas actividades. La empresa debe documentar estas actividades. <i>(Criterio 6.5)</i>	1 año
27	Confeccionar guías escritas ilustradas detallando los problemas de erosión de suelos y los impactos de las tareas silviculturales en el ambiente, concientizando a los trabajadores de campo sobre las maneras más adecuadas de hacer el trabajo. <i>(Criterio 6.5)</i>	1 año
28	Establecer e iniciar un convenio de colaboración con organismos de investigación científica especializados en control biológico, con el fin de identificar un método de control integrado de la avispa del sauce y ponerlo en funcionamiento en Delta. <i>(Criterio 6.6)</i>	1 año
29	FAPLAC debe proponer un método que evite la regeneración natural de las especies cultivadas fuera de las áreas de plantación. <i>(Criterio 6.9)</i>	1 año

30	Actualizar los mapas forestales de manera que describan claramente y para cada uno de los establecimientos el bosque y los distintos tipos forestales, caminos principales, áreas protegidas, áreas de amortiguamiento, áreas de infraestructura. <i>(Criterio 7.1)</i>	1 año
31	Efectivizar y documentar el programa de capacitación permanente para los empleados (propios y subcontratados) y métodos de monitoreo de su eficiencia. <i>(Criterio 7.3)</i>	1 año
32	Implementar la toma de datos de todos los indicadores presentados en el plan de monitoreo y evaluación, de manera de facilitar el buen manejo a la empresa y permitir una efectiva auditoria a terceras partes. <i>(Criterio 8.1)</i>	1 año
33	FAPLAC deberá tener un resumen publico con los resultados de los indicadores de monitoreos, explicando sobre procedimientos utilizados y apoyos recibidos. <i>(Criterio 8.5)</i>	1 año
34	FAPLAC debe presentar un plan operativo para el establecimiento Calchaquí, donde quede especificado las áreas que actualmente están forestadas que se van a ir sumando a las áreas protegidas. Esto debe de ir acompañado con una actualización de los mapas. <i>(Criterio 10.2)</i>	1 año
35	Realizar un estudio de suelo y monitoreos periódicos de manera de conocer la composición, estructura, fertilidad y actividad biológica para cada uno de los establecimientos. <i>(Criterio 10.6)</i>	1 año
36	Frente al posible cambio en el sistema de cosecha para el establecimiento forestal Delta, la empresa debe de realizar un estudio económico y ambiental debido a la fragilidad del terreno en esta zona. <i>(Criterio 10.6)</i>	1 año
37	La empresa deberá realizar los EIA exigidos por ley, adecuados a la intensidad y escala del manejo forestal. <i>(Criterio 6.1)</i>	2 años
38	Determinar con fundamento técnico la ubicación, el método de registro y evaluación, y el tamaño de cada una de las áreas de muestreo. Tener a disposición de los interesados, la información final de los monitoreos. <i>(Criterio 8.1)</i>	2 años
39	Los stakeholders (vecinos, institutos de investigación, ONG's, entre otros) deben ser consultados en cada revisión del Plan de Manejo y documentar esta consulta. <i>(Criterio 9.2)</i>	Permanente
40	Continuar con los planes de mejoramiento que se llevan con el CIEF, buscando diversificar y mejorar el material genético de las plantaciones. <i>(Criterio 6.3)</i>	Permanente

### Recomendaciones

No.	Recomendación
1	Presentar ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, la situación actual de la fábrica de Calchaquí y la de las comunidades vecinas. <i>(Criterio 1.3)</i>
2	Solicitar al gobierno, asistencia a través de INTA, Asistentes Sociales y Programas Provinciales de Desarrollo, para que las comunidades minimicen el impacto que significa el cierre de la única fuente laboral industrial en la zona. <i>(Criterio 1.3)</i>
3	En el caso del Delta, se recomienda que FAPLAC haga un diagnostico que le permita comprender mejor la problemática socio-económica de los moradores de la isla (y de otros intrusos) y elaborar una política con relación a los intrusos y cazadores. <i>(Criterio 2.2)</i>

4	En el supuesto caso de que por razones de costo, FAPLAC decidiera en el corto o mediano plazo no abastecer más su planta de Zarate con madera de eucalipto proveniente de Calchaquí, se sugiere tomar las medidas para que los trabajadores del establecimiento reciban las indemnizaciones que marca la ley y puedan reinsertarse laboralmente. <i>(Criterio 4.1)</i>
5	Seguir incentivando la política que viene desarrollando la empresa, dándole preferencia a la mano de obra local que permita el desarrollo de las áreas adyacentes a cada establecimiento. <i>(Criterio 4.1)</i>
6	Mejorar los mecanismos de planificación de la producción de tal forma que los contratistas puedan conocer a largo plazo cuales serán las demandas de la empresa y poder así asegurar a sus trabajadores continuidad y seguridad. <i>(Criterio 4.2)</i>
7	Mantener un mayor relacionamiento entre FAPLAC y sus contratistas de manera que exista una transferencia de tecnología hacia el contratista, que permita obtener el mejor sistema de cosecha para el área y capacitar al personal del contratista ya que esto redundará en beneficios para ambas partes. <i>(Criterio 4.2)</i>
8	Se recomienda que la empresa analice con el contratista y el sindicato local (UATRE) las posibilidades de sindicalización que tienen los empleados del contratista. <i>(Criterio 4.3)</i>
9	Se recomienda a FAPLAC revisar su política de compras de madera, estableciendo contratos de largo plazo con sus proveedores, lo que le permitiría también exigir un manejo sostenible de sus plantaciones, acorde con las normas FSC. <i>(Criterio 4.4)</i>
10	La empresa debe establecer políticas escritas describiendo cómo se resolverán reclamos y compensaciones caso sean necesarias. <i>(Criterio 4.5)</i>
11	FAPLAC debería de seguir trabajando activamente de manera a aumentar la productividad promedio y por consiguiente el rendimiento económico de las plantaciones. En el caso del establecimiento Cachalqui es necesario reponer plantaciones con material genético mejorado de manera que permitan aumentar la productividad de las plantaciones. <i>(Criterio 5.2)</i>
12	Se recomienda comenzar con un registro de los PFMNs presentes y buscar su aprovechamiento y uso local, si existen. <i>(Criterio 5.2)</i>
13	Una vez que la empresa haya realizado su inventario forestal para cada establecimiento, se recomienda monitorear los porcentajes de madera sin valor comercial de modo de verificar que los desperdicios relacionados con el aprovechamiento no aumenten. <i>(Criterio 5.3)</i>
14	Evaluar la posibilidad de destinar algunos sectores de los establecimientos a visitas guiadas de establecimientos educativos de la zona de influencia. Esta acción podría ser incentivada por la empresa. <i>(Criterio 5.5)</i>
15	Debería existir un Corredor Continuo de Fauna, en la Isla Talavera debe analizarse un sistema de corredores de forma que la fauna por fuera de los canales pueda ingresar a las plantaciones en los momentos que se quema el exterior. <i>(Criterio 6.2)</i>
16	Trabajar activamente en un plan de prevención y combate de incendios en conjunto con vecinos y realizar una mayor utilización de letreros educativos en el perímetro del establecimiento. <i>(Criterio 6.2)</i>
17	Se recomienda a FAPLAC elaborar una cartografía básica de los suelos dentro del programa de monitoreo de la calidad del sitio y sus posibles cambios. <i>(Criterio 6.3)</i>
18	Se recomienda transformar la cartografía a elaborarse, en un banco de información espacial con utilización de SIG. <i>(Criterio 6.5)</i>

19	En el caso de llegar a un control biológico de la avispa del sauce, documentar los monitoreos, evaluar los impactos y tener listas medidas de reacción si se produjera un escape del benéfico. <b>(Criterio 6.8)</b>
20	Se recomienda que en los ambientes que han sido abandonadas las plantaciones para promover la recuperación de la flora nativa, se enriquezcan con especies nativas pioneras. <b>(Criterio 6.9)</b>
21	Promover acciones de protección y de restauración de comunidades nativas, especialmente en interacción con sectores de la comunidad local .FAPLAC debería promover entre sus proveedores la no conversión de áreas naturales, y la valoración de las mismas a través de la divulgación de los numerosos productos y servicios que éstas brindan. <b>(Criterio 6.10)</b>
22	Buscar sistemas sencillos que faciliten el registro de los distintos tipos de indicadores planteados de modo que la revisión y ajuste ocurra a tiempo y con una base consistente. <b>(Criterio 7.2)</b>
23	La empresa debería participar en seminarios, jornadas forestales (por ej: las organizadas por AfoA, por INTA, etc), sectoriales (por ej: CADADMA, FAIMA, etc) y difundir su Plan de Manejo; promoviendo la participación de otros interesados, como universidades, grupos sindicales, ambientalistas, y otros; se puede mejorar mucho las futuras actualizaciones. <b>(Criterio 7.4)</b>
24	Se recomienda efectuar análisis de calidad de agua con frecuencia anual o estacional (a ajustar de acuerdo a los resultados que se vayan obteniendo). <b>(Criterio 8.1)</b>
25	Se recomienda determinar indicadores especiales para el monitoreo de procesos ambientales. <b>(Criterio 8.2)</b>
26	Delta: Para replantación seguir utilizando las estacas provenientes del banco clonal del CIEF (Centro de Investigaciones y Experiencias Forestales), de modo de incrementar la productividad por hectárea.  Cachalqui: se recomienda seguir trabajando activamente con el CIEF de modo reforestar con plantas mejoradas totalmente adaptadas al sitio.  En cuanto al manejo forestal de Calchaquí y Dolores fundamentalmente, se recomienda un estudio que evalúe la viabilidad de realizar cambios de manejo, ej.:  1) Preparación del terreno en fajas 2) Manejos tendientes a mejorar las condiciones hídricas del suelo, que permitan una mayor reserva de agua en el perfil en los momentos de plantación. 3) No plantar áreas inundables. 4) Realizar a tiempo el manejo de rebrotes.  <b>(Criterio 10.4)</b>
27	La empresa podría aprovechar la consulta con grupos ambientalistas para promover procesos de restauración de áreas biológicas claves. <b>(Criterio 10.5)</b>
28	Se recomienda realizar un estudio sobre el laboreo total del terreno previo a la plantación. Este tipo de laboreo total además de ser más costoso es más propenso a que los suelos se erosionen. <b>(Criterio 10.5)</b>

# Reporte de la Auditoría de 6 meses, 2002, de la Certificación SmartWood de FAPLAC, S.A. SW-FM/COC-187

## 1. INFORMACIÓN RESUMEN PUBLICO

Nota para la OMF: Sección 1.0 se anexará al resumen público de la operación certificada como un anexo y será colocado en la página web de SmartWood.

### 3.4. Proceso de la Auditoria

- A. Año de la Auditoria:** 2002 (auditoria de 6 meses)
- B. Fechas de Auditoria:** 3-4 de Octubre
- C. Equipo auditor:** Ing. Ariel Zorrilla – Ingeniero Agrónomo especialista en forestación. Participó en equipos de evaluación de Certificación Forestal FSC en Argentina y Uruguay.
- D. Descripción general de la auditoria:** FAPLAC preparó junto a la Gerencia Regional de Sudamérica de SmartWood el proceso de Auditoría de 6 meses. En este cruce de datos y documentos se determinaron los sitios que serían visitados durante la visita de campo, como así también las personas que resultaban valiosas para el proceso de entrevistas. El objetivo de la auditoria fue de evaluar el cumplimiento de la empresa de las condiciones con plazos de 3 y 6 meses.
- E. Sitios visitados:** Administración Pacheco
  - 3.5. Establecimiento Forestal Delta
  - 3.6. Planta Industrial Zárate
- F. Personal entrevistado:**

Las siguientes personas fueron entrevistadas y/o consultadas durante la auditoria:

Persona entrevistada	Cargo/Organización
Fernando René Diaz	Vicepresidente FAPLAC
Karina Carreras	A cargo del Departamento Forestal FAPLAC
Ludovico Martín	Gerente Recursos Humanos FAPLAC
Daniel Rotili	Presidente de Cofina (Contratista)
Alejandro Yapoudjian	Gerente de Comercialización a cargo FSC de Cofina (Contratista)
Alejandro Bompadre	Gerente Proyecto Delta de Cofina (Contratista)
Andrés Korte	Supervisor Dolores - Cofina (Contratista)
Fabio Boaglio	Supervisor Delta - Cofina (Contratista)
Luis Tartaglini	Forestal El Sol (Contratista)
Martín Canale	Teamcos (Contratista)

- G. Documentación revisada:** -Plan de Manejo

- Contratos de Operación con los Contratistas
- Protocolos Convenio de Extinción de Contrato de Trabajo
- Facturas y Remitos
- Registros de Cursos de Capacitación
- Condiciones Generales de Contratación
- Monitoreo Condiciones de Contratación

## 1.2 Hallazgos generales de la Auditoria y Conclusiones

La operación forestal de Faplac SA encuentra en estos momentos administrada por COFINA SA (Consultores Foresto Industriales Asociados SA). Esta empresa contratista comenzó a trabajar en las operaciones de FAPLAC en mayo del año 2002. Los cambios que ha experimentado la operación están referidos a la relación con los proveedores de madera que en estos momentos son contratistas; además la rescisión contractual de operarios de la operación forestal Calchaquí y Delta, que en el caso de Delta han sido contratados nuevamente por COFINA como empleados o bien como contratistas, y en Calchaquí han sido indemnizados según las leyes vigentes (cobrando doble indemnización según se corroboró en los documentos pertinentes) y algunos actualmente son empleados del contratista del establecimiento. Han aumentado los volúmenes de madera de salicáceas que se cosechan del establecimiento Delta sin impactar la sustentabilidad del recurso, ya que actualmente se están aprovechando los lotes sobremaduros, inclusive obteniéndose madera para aserrío fuera del máximo diámetro apto para la Planta Industrial, y que es usada como trueque por servicios del contratista. En otro orden de cosas, los campamentos de los contratistas han mejorado sustancialmente contando con todas las comodidades necesarias para los operarios (agua potable, camas con colchones, cocina, baños, basureros, etc) y con los elementos de seguridad necesarios (matafuegos, cartelería, botiquín de primeros auxilios, radios, etc).

La operación de FAPLAC SA mantiene su desempeño certificable.

## 1.3 Estado de Condiciones y Solicitudes de Acciones Correctivas (CARs)

### A. Resumen de Cumplimiento con Condiciones y CARs previamente emitidas

Se consideran cumplidas y **Cerradas** las condiciones que según el informe final de la Evaluación Inicial corresponden a los números: 1,4, 9 y 13.

Existen condiciones **Cumplida/Permanente** que si bien han sido atendidas por la empresa, deben someterse a revisiones de monitoreo en auditorías posteriores, como ser: 3,5,8,10,11,12 y 14.

Entre las condiciones **Parcialmente Cumplidas** se encuentran las: 2, 6 y 7.

Finalmente, la operación ha atendido a todas las condiciones logrando resultados diversos pero no dejó de avanzar en el cumplimiento de las mismas.

### B. Nuevas CARs emitidas en esta Auditoria

**CAR 1/02** - FAPLAC debe hacer constar en los contratos con los contratistas la provisión de agua potable de forma permanente en el campo para sus trabajadores. **Plazo: para la auditoria anual 2003**

**CAR 2/02** - FAPLAC debe realizar un análisis de costos en función a información actualmente disponible y proyecciones financieras que permitan visualizar los ingresos y egresos reales de la operación. Estas proyecciones deben considerar todos los costos (directos e indirectos) relacionados con la implementación del buen manejo forestal. Además debe organizarse una estructura de costos que permita un adecuado registro, seguimiento y control, de cada operación individual y de manera general todos los costos de producción. **Plazo: para la auditoria anual 2003**

**CAR 3/02** - FAPLAC debe implementar un sistema de inventario forestal periódico de madera que permita determinar: La CAP (corta anual permisible).

- f) La cantidad de madera que poseen los bosques en sus diferentes estratos, edades y especies, por establecimiento.
- g) La productividad de madera por especie (IMAV \_ Incremento Medio Anual en Volumen),
- h) Curvas de crecimiento.
- i) El umbral mínimo de productividad que permita establecer la viabilidad económica de las plantaciones.

Los resultados deberán ser presentados a SmartWood y el plan de manejo deberá ajustarse de acuerdo a los resultados de este trabajo.

**Plazo: para la auditoria anual 2003**

## **Reporte de la Auditoría Anual 2003, de la Certificación SmartWood de FAPLAC, S.A. SW-FM/COC-187**

### **3.7. Proceso de la Auditoria**

- H. Año de la Auditoria:** 2003
- I. Fechas de Auditoria:** 17 al 19 de febrero de 2003
- J. Equipo auditor:** Ariel Zorrilla, Contacto Argentina SmartWood.
- K. Descripción general de la auditoria:** El evaluador junto al Departamento Forestal de la empresa Faplac y al directorio de la contratista Cofina diagramaron la implementación de la presente auditoria. Se visitaron las oficinas de Faplac, se llevó a cabo una inspección a campo de las operaciones y se realizaron consultas a interesados.
- L. Sitios visitados:** Se visitó la Operación Forestal Delta que es un humedal crítico y era la única área bajo aprovechamiento al momento de la visita de auditoria, con cuatro contratistas trabajando en el área en forma semi-permanente debido a las altas precipitaciones.  
Visita al Vivero Forestal Delta, conducido por Faplac SA y ejecutado en conjunto con el CIEF (Centro de Investigaciones y Experiencias Forestales)
- M. Personal entrevistado:**

Las siguientes personas fueron entrevistadas y/o consultadas durante la auditoria:

<b>Persona entrevistada</b>	<b>Cargo/Organización</b>
Sr. Fernando René Díaz	Dirección de Administración y Finanzas Faplac

Srta. Karina Carreras	Departamento Forestal Faplac
Sr. Ludovico Martín	Gerencia de Recursos Humanos Faplac
Srta. Viviana Rivera	Gerencia de Administración y Sistemas
Sr. Daniel Rotili	Presidente de Cofina
Sr. Alejandro Yapoudjian	Gerente de Comercialización de Cofina
Sr. Alejandro Bonpadre	Gerente Proyecto Forestal Delta de Cofina
Sr. Martín Plohn	Contador de Cofina
Sr. Martín Canale	Martín Canale (ex-Teamcos, contratista)
Sr. Andrés Korte	Técnico UMF Delta de Cofina
Sr. Fabio Boaglio	Técnico UMF Delta de Cofina
Operarios Contratista Canale (10 personas)	--
Operarios Contratista Tartaglino (4 personas)	--

- N. Documentación revisada:**
- Plan de Manejo
  - Contrato de Operación con Contratistas
  - Facturas y Remitos
  - Programas de seguimientos de la Administración de Cofina
  - Informe de Gestión actualizado de Cofina
  - Inventario Forestal de Faplac SA
  - Estudio de Suelos UMF Delta de Faplac SA
  - Registro de Cursos de Capacitación
  - Estudio de Viabilidad Anteproyecto UMF Calchaquí
  - Estudio Ambiental UMF Delta
  - Informe de Evaluación Inicial, SmartWood
  - Informe de Auditoria 6 meses, SmartWood
  - Informe de Cumplimiento de Condiciones, FAPLAC

#### 1.4 Hallazgos generales de la Auditoria y Conclusiones

Las diferentes Unidades de Manejo Forestal (UMF) de Faplac S.A. continúan con el Gerenciamiento Forestal del Contratista Cofina S.A. (Consultores Foresto Industriales Asociados SA), relación que comenzó en mayo de 2002. También se mantienen los demás contratistas bajo la administración forestal. Se ha constatado en documentos y en visitas a campo el mantenimiento e incorporación de nuevos operarios en la UMF Delta. Debido a las precipitaciones ocurridas en el mes de febrero de 2003 las tareas de aprovechamiento forestal están demoradas en la UMF Delta pero se pudo observar un mantenimiento del ritmo de cosecha y elaboración de madera. Continúa la corta de árboles con diámetros superiores a los requeridos por la industria de la empresa y que se venden para aserrado: dado que éstos corresponden a lotes sobre-maduros, no atentan contra el recurso forestal.

Faplac ha experimentado mejoras en relación a los estudios básicos que apoyan las tareas silvícolas en la UMF Delta, como ser estudios ambientales y de suelos.

Se visitaron diferentes campamentos de contratistas y se entrevistaron a operarios de varias cuadrillas, donde se observaron mejorías pero también situaciones que se podrían mejorar aun más.

Dadas las condiciones climáticas de larga data, la UMF Dolores continúa sin aprovechamiento forestal, aunque con tareas de mantenimiento y funcionando como campo de entrenamiento de nuevos supervisores de la empresa que gerencia el manejo forestal.

La UMF Calchaquí tiene actividades de aprovechamiento aunque reducidas. Lo más importante de este caso es que son varias las alternativas que se están estudiando con respecto a los destinos que se pueden

encontrar para esta madera (que se encuentra muy alejada de la Planta Industrial Zárate de Faplac, y su flete la hace inviable en términos estrictamente económicos). Se continúa abasteciendo a la Planta Industrial con esta madera hasta tanto se encuentre un mercado para la misma, puesto que la paralización de trabajos en esa zona tendría efectos altamente negativos sobre la población dada las escasas fuentes de trabajo.

El Departamento Forestal de la empresa tiene una asignación de tareas muy amplia para su dimensión, y esto impide que se focalice en tareas específicas. La planificación de tareas, el control de las actividades de los contratistas, la interacción con centros de investigación, el mantenimiento del desempeño certificable y la gestión de subsidios forestales son tareas relevantes. Las tareas administrativas podrían ser cubiertas con otra estructura del Departamento.

Se propone que Faplac revise este punto para eficientizar sus esfuerzos en el área clave del abastecimiento a Planta Zárate.

En base a las observaciones realizadas durante la auditoría se considera que Operación Forestal de Faplac SA mantiene su desempeño certificable.

## **1.5 Estado de Condiciones y Solicitudes de Acciones Correctivas (CARs)**

### **B. Resumen de Cumplimiento con Condiciones y CARs previamente emitidas**

Se consideran cumplidas y **Cerradas** las condiciones que según el Informe final de la Evaluación Inicial corresponden a los números 16, 18, 19, 25, 27, 29, 30, 31, 35, 37 y 38; y según el Informe de la Auditoría de 6 meses corresponden a las CAR's 2/02 y 3/02.

Las condiciones **Parcialmente cumplidas** son las correspondientes a los números 15, 17, 20, 21, 23, 24, 26, 32 y 36. Según el Informe de la Auditoría de 6 meses la CAR 1/02.

Las condiciones **No cumplidas** son las correspondientes a los números 22, 28, 33 y 34 del Informe final de la Evaluación Inicial.

### **C. Nuevas CARs emitidas en esta Auditoría**

**CAR 1/03** - Todas las publicaciones relacionadas a la certificación de FSC deben ser presentadas por la empresa al Administrador de Certificación de SmartWood (Wendy Hall, [whall@smartwood.org](mailto:whall@smartwood.org)) para su revisión y aprobación previo a su uso. **Plazo: Permanente**

**CAR 2/03** - Desarrollar una Política de control de fronteras que contemple el registro de intrusiones, divulgación entre los empleados y el público general de las normas de paso, además de un Plan escrito de Contingencia y resolución de conflictos para el caso. El Resumen Público del Plan de Manejo que se encuentra disponible para el público y los visitantes debe contar con los mapas detallando límites, vecinos y ubicación de la cartelería.

**Plazo: para la auditoría anual 2004**

**CAR 3/03** - Faplac SA debe elaborar una Guía escrita contra accidentes laborales, difundirlo y tenerlo disponible para todos los operarios de las diferentes UMF. Esta Guía debe contener como mínimo, información didáctica sobre los tipos de accidentes posibles por tipo de faena, por qué ocurren, modo de evitarlos, y acciones a tomar en caso de que sucedan. Debe además incluir un resumen de los reglamentos y políticas de FAPLAC en relación al uso de equipo de seguridad y las responsabilidades de los trabajadores para evitar los mismos. Faplac debe definir junto a los contratistas el Plan contra accidentes laborales orientándolo a que los operarios que se vayan incorporando a las operaciones forestales reciban

inmediatamente a su incorporación capacitación en tareas de uso y mantenimiento de motosierras, como en uso de elementos de seguridad y primeros auxilios.

**Plazo: para la auditoria anual 2004**

**CAR 4/03** - Faplac debe seguir trabajando junto a Cofina en la búsqueda de mercados para la producción de la UMF Calchaquí e intentar cerrar acuerdos a corto plazo. Asimismo, no debe descuidarse la situación en la que podrían quedar los actuales trabajadores si llegara a existir la posibilidad de una cesión de aprovechamiento forestal a nuevos operadores.

**Plazo: para la auditoria anual 2004**

**CAR 5/03** - A partir de la revisión bibliográfica regional que se ha hecho, profundizar el estudio de los productos y servicios de las cuencas y las forestaciones de las 3 UMFs. La promoción y difusión del proceso de certificación debe extenderse a las comunidades vecinas de las otras UMF.

**Plazo: para la auditoria anual 2004**

## **Reporte de la Auditoría Anual 2004, de la Certificación SmartWood de FAPLAC, S.A.**

SW-FM/COC-187

### **3.8. Proceso de la Auditoria**

**O. Año de la Auditoria:** 2004

**P. Fechas de Auditoria:** 8 al 10 de marzo de 2004

**Q. Equipo auditor:** Ariel Zorrilla, Ingeniero Agrónomo, Representante SmartWood en Argentina. Especialista forestal.

**R. Descripción general de la auditoria:** SmartWood planificó junto al Departamento Forestal de Faplac la visita de auditoria para el mes de marzo, para poder visitar áreas que años anteriores estuvieron afectadas por anegamientos (UMF Dolores) en la época de lluvias estivales. En las oficinas de Faplac y de la Gerenciadora del Manejo Forestal, Cofina, se revisaron documentos, y a la vez se efectuaron relevamientos de campo y se hicieron consultas a interesados.

**S. Sitios visitados:** Planta Pacheco (administración), oficinas de Cofina (gerenciadora del manejo forestal), UMF Dolores, UMF Delta.

**T. Personal entrevistado:**

Las siguientes personas fueron entrevistadas y/o consultadas durante la auditoria:

<b>Persona entrevistada</b>	<b>Cargo/Organización</b>
Fernando René Díaz	Dirección de Administración y Finanzas Faplac
Karina Carreras	Departamento Forestal Faplac
Daniel Rotili	Presidente Cofina (Gerenciadora del Manejo Forestal)
Martín Plohn	Contador Cofina
Leandro Corengia	Analista de Relaciones Laborales de Faplac
Néstor Nitto	Sub-Gerente de Compras y Logística de Faplac

Daniel Drehe	Coordinador de Abastecimiento de Recursos Forestales de Faplac
Víctor De Luca	CDKoT (Consultores Seguridad en el Trabajo)
Aldo Kowalyszyn	CDKoT
Alejandro Bonpadre	Líder Proyecto Faplac (Cofina)
Andrés Korte	Técnico UMF Delta (Cofina)
Harald Gottert	Contratista Delta
Operarios Contratista Canale (3 personas)	--
Operarios Contratista Santander (6 personas)	--
Operarios Contratista Bordogilo (7 personas)	--
Operarios Contratista Acland (2 personas)	--

- U. Documentación revisada:**
- Plan de Manejo
  - Resumen Público del Plan de Manejo
  - Contratos de operación compra de madera a terceros (Títulos de Propiedad, Contrato de Venta de Madera en Pie, y otros)
  - Facturas y Remitos
  - Boletos de Compra-Venta de maderas
  - Programas de seguimientos de la Administración de Cofina
  - Minutas Reunión Plan de Incendios Forestales
  - Registro de Cursos de Capacitación
  - Plan de Inducción Laboral
  - Estudio de Suelos de las UMF
  - Estudio Ambiental de las UMF
  - Informe de Auditoria 2003, SmartWood
  - Informe Anual de Auditoria FSC preparado para SmartWood por FAPLAC

**V.**

### **1.6 Hallazgos generales de la Auditoria y Conclusiones**

Con respecto a la auditoria 2003 efectuada a Faplac SA, se observan algunos cambios como ser:

- Aumento de los volúmenes de compra de madera y establecimiento de cupos de compra. Desde marzo de 2003 a febrero de 2004 se compraron a terceros 252.578 toneladas de madera (incluye chips, costaneros, eucalipto triturable, laminados, pino pelado, pino con cáscara, aserrín, sauce y álamo).
- Incorporación de 2 (dos) nuevos contratistas en la UMF Delta y 1 (uno) en la UMF Dolores.
- Incorporación de 2 (dos) técnicos supervisores para las UMF Delta y Dolores.
- Capacitación de técnicos supervisores de Cofina y de la Ingeniera a cargo del Departamento Forestal de Faplac en el marco del Programa de Monitoreo de Fauna y Flora.
- Incorporación de CDKoT, empresa consultora independiente. La misma se encarga del asesoramiento a contratistas y supervisores en normas de seguridad e higiene; y capacitación de operarios de contratistas forestales en tareas de seguridad.
- Incorporación de un Coordinador de Abastecimiento de Recursos Forestales a planta Zárate, operando desde las oficinas del Departamento Forestal de Faplac, en Pacheco.
- Compras de montes en pie bajo supervisión directa de Cofina, y anualmente supervisados por el Coordinador de Abastecimiento.
- Finalización de los estudios básicos de suelos, fauna y flora; requeridos como apoyo a las tareas silvícolas.
- Las mejoras que se observan en los campamentos de los contratistas no son suficientes de acuerdo a los estándares de SmartWood.
- La empresa tomó acciones para disminuir la intrusión de personas en sus campos y así minimizar el riesgo de incendio y caza furtiva.
- Incorporación de una bomba de 2,5 millones lts/ha para trabajar en el bombeo de agua para desagotar lotes anegados. Esta está instalada en el comienzo del canal próximo a la administración de la UMF, conectada a un grupo electrógeno.
- Incorporación de un grupo electrógeno que provee energía a la administración y permite el funcionamiento de la bomba de desagote.
- Habilitación de una nueva playa de acopio de madera en el puerto de la UMF Delta.
- Compra de tres equipos (uno en cada UMF) firechief de ataque rápido para incendios forestales.
- Primeras reuniones para conformar un Consorcio de Lucha contra el Fuego en la zona.
- Se registró el primer incendio forestal, en el mes de febrero, sobre 4 (cuatro) has.
- Acercamiento de Faplac SA a la empresa Papel Prensa, con el fin de recabar información sobre los trabajos realizados para combatir la avispa sierra (*Nematus desantisi*). Contratación de los servicios de una Universidad local para estudiar esta plaga y desarrollar un Programa de Manejo Integrado.

Faplac ha mostrado avances claros en muchos temas de importancia para la certificación FSC. Sin embargo, deberá mostrar mejoras en el corto plazo en lo relacionado a condiciones de los campamentos e higiene y seguridad de los trabajadores, para mantener su certificado.

## **1.7 Estado de Condiciones y Solicitudes de Acciones Correctivas (CARs)**

### *D. Resumen de Cumplimiento con Condiciones y CARs previamente emitidas*

Las siguientes Condiciones emitidas en ocasión de la evaluación inicial han sido atendidas con éxito, tienen condición de **Cerradas** y no requieren revisiones futuras: 38/02; 39/02 y 40/02

Las siguientes CARs emitidas en ocasión de la auditoría anual 2003 han sido atendidas con éxito, tienen condición de **Cerradas** y no requieren revisiones futuras: 01/03; 02/03; 04/03; 05/03; 06/03; 07/03; 08/03; 10/03; 11/03; 12/03; 13/03; 14/03 y 15/03.

Las CARs **Parcialmente Cumplidas** son: 03/03 y 09/03.

Mientras que la CAR 16/03 se registra como **No Cumplida**.

### **B. Nuevas CARs emitidas en esta Auditoría**

**CAR 01/04:** Faplac deberá exigir por escrito a sus contratistas la provisión a los operarios de: ropa de trabajo, equipos de seguridad, botiquines de primeros auxilios, herramientas, máquinas y equipos en óptimas condiciones. Además deberá supervisar la capacitación de los operarios en todos los aspectos necesarios para el normal desarrollo de la actividad. La empresa deberá demostrar a SmartWood que cuenta con mecanismos para verificar la implementación de esta exigencia entre sus contratistas.

**Plazo: 3 meses**

**CAR 02/04** – La empresa deberá profundizar la capacitación de los operarios con respecto a la manipulación de residuos, además de perfeccionar la supervisión de los contratistas en cuanto al retiro de los contenedores respectivos de los campamentos y correcta deposición final.

**Plazo: Auditoría 2005**

**CAR 03/04** – Faplac deberá asegurarse que los operarios reciban agua potable para consumo. Además debe asegurarse de la frecuencia de limpieza de tanques y provisión de agua en cantidades suficientes a los campamentos. La empresa deberá presentar a SmartWood prueba de que cuenta con un sistema para verificar y monitorear el cumplimiento de este requisito.

**Plazo: 3 meses**

**CAR 6/03** - El Plan de Monitoreos de la empresa debe asignar responsabilidades al Departamento Forestal y al contratista que gerencia el manejo forestal. La información a relevar debe incluir datos de crecimiento y producción de las forestaciones, costos de producción y evaluación económica de cada Unidad de Manejo, Impactos Ambientales y Sociales de las actividades.

Este Plan debe ser difundido entre todos los operarios de los contratistas y comprometerlos a colaborar en la implementación y mantenimiento de los procedimientos de campo. **Plazo: para la auditoría anual 2004**

**CAR 7/03** - Realizar los estudios de habitats de fauna silvestre y flora nativa en las demás UMF. Se deben incorporar los estudios y las recomendaciones al Plan de Manejo, haciendo los ajustes necesarios, especialmente reforzando las acciones destinadas a prevenir la caza furtiva, las referentes a la erradicación

de los animales domésticos, y la identificación en mapas y en el sitios de las áreas destinadas a la conservación.

**Plazo: para la auditoria anual 2004**

**CAR 8/03** – La empresa debe mejorar sus acciones para evitar la entrada de cazadores furtivos a las UMF, concientizando a los operarios y aumentando los controles territoriales.

**Plazo: para la auditoria anual 2004**

**CAR 9/03** - Diseñar un Plan de Capacitación sobre la Política de Conservación Ambiental de la empresa. Este Plan debe especificar los objetivos de la empresa en términos ambientales, utilidad del Delta como humedal, ubicación y utilidades de las áreas de reserva, fundamentos sobre la prohibición de cazar, uso de químicos y sus restricciones, manipulación de residuos de maquinarias y su tratamiento.

**Plazo: para la auditoria anual 2004**

**CAR 10/03** - Establecer e iniciar un convenio de colaboración con organismos de investigación científica especializados en el control biológico, con el fin de identificar un método de control integrado de la avispa del sauce y ponerlo en funcionamiento en Delta.

**Plazo: para auditoria anual 2004**

**CAR 11/03** - Adecuar el cronograma de implementación del Plan de Capacitación de tal forma que todos los trabajadores reciban la capacitación necesaria al inicio de sus actividades con la empresa.

**Plazo: para auditoria anual 2004.**

**CAR 12/03** -Las parcelas permanentes de muestreo deben estar levantadas en mapas disponibles en cada UMF y señalizadas en el campo.

**Plazo: para la auditoria anual 2004**

**CAR 13/03** - Faplac deberá tener un resumen público con los resultados de los indicadores de monitoreos, explicando sobre procedimientos utilizados y apoyos recibidos

**Plazo: para auditoria anual 2004**

**CAR 14/03** – La empresa debe consultar a los stakeholders en la Revisión del Plan de Manejo y documentar esta consulta.

**Plazo: para la auditoria anual 2004**

**CAR 15/03**- Finalizar en los próximos meses el estudio de suelos de las demás UMF y actualizar esta información en el Plan de Manejo y en el resumen público.

**Plazo: para la auditoria anual 2004**

**CAR 16/03** - FAPLAC debe garantizar la llegada a los campamentos de agua potable en buen estado para todas las cuadrillas en forma permanente.

**Plazo: para la auditoria anual 2004**

**Reporte de la Auditoría Anual, 2005, de la Certificación SmartWood de  
FAPLAC, S.A.  
SW-FM/COC-187**

**1. PROCESO DE AUDITORIA**

**1.1. Auditores y calificaciones:**

**Jacques Boutmy** Ing. Agr., Consultor Forestal con experiencia nacional e internacional. Actualmente es director de una empresa de servicios forestales con actividades en el Cono Sur. Se ha desempeñado como técnico para distintas empresas forestales uruguayas. Con SmartWood trabaja desde el año 2000, ha participado en diversas evaluaciones y auditorias para el Manejo Forestal y Cadena de Custodia en distintos países sudamericanos. Ha sido capacitado a través de participación en evaluaciones como observador y ha participado en cursos para asesores líderes impartido por SmartWood.

**1.2. Cronograma de auditoria**

La auditoria anual se desarrolló en tres etapas: 1) Preparación previa a la visita a campo. 2) Visita a la operación certificada. 3) Revisión de la documentación presentada. El objetivo de la auditoria anual fue verificar el cumplimiento de las solicitudes de acciones correctivas emitidas en la auditoria 2004 y el mantenimiento general de los estándares del programa SmartWood.

Fecha	Ubicación/sitios principales	Actividades principales
01 al 03 de Abril	Trabajo de escritorio	<b>Preparación previa a la visita a campo:</b> Se revisaron el informe de la evaluación inicial, el informe de la auditoria anual 2004, los informes de las auditorias 2002 y 2003, los Estándares interinos de SmartWood para Argentina y el informe anual presentado por la empresa
04 de Abril	Oficinas de Manufacturing LD	Reunión inicial con la gerencia de la empresa, Ingenieros y Operadores forestales, con el objetivo de revisar el proceso de la auditoria, actualizar la información de la operación certificada en este ultimo año, analizar los progresos de la operación certificada con respecto a las CARs (Solicitudes de Acciones Correctivas) y delinear la logística de la auditoria anual a realizar (sitios a visitar, personas a entrevistar, etc).
05, 06 y 07 de Abril	Predios Calchaquí y Delta.	En cada predio se realizó una recorrida por distintos rodales, se visitaron sitios donde se estaban

		realizando actividades de manejo forestal, se mantuvieron entrevistas con operarios, y residentes de las viviendas de los distintos campamentos. Se realizó una recorrida por las instalaciones, lugares de desechos, talleres, galpones, campamentos transitorios, bodegas de químicos, caminos. Se visitaron también las oficinas de COFINA y se mantuvieron entrevistas con su personal.
08 de Abril	Oficinas de LD Manufacturing	Reunión de cierre. Se presentaron las conclusiones preliminares a la Gerencia General de la empresa como también a la Gerencia Forestal y Operadores Forestales (COFINA S.A.). Participaron de esta reunión el Sr. Fernando Díaz (Vicepresidente), El Ing. Daniel Rotilli (Director COFINA S.A.) y la Ing. Karina Carreras.
Número total de personas día usadas en la auditoria: 4 = número de auditores que participaron <b>1</b> multiplicado por el número total de días dedicados a la auditoria <b>4</b>		

### 1.3. Metodología de muestreo:

La auditoria 2005 se correspondía con la tercera auditoria anual. En auditorias anteriores ya se habían visitado la totalidad de los predios certificados (Delta, Dolores y Calchaquí). En la pasada auditoria el equipo auditor visitó el predio Delta como también Dolores, por este motivo y por ser Delta el predio que más actividad desarrolla se optó por visitar Calchaquí y nuevamente el predio Delta.

En esta auditoria se debieron evaluar los progresos de la operación certificada con respecto a las CARs (Solicitudes de Acciones Correctivas) establecidas en la auditoria 2004.

Se tuvo en cuenta además en la definición del muestreo:

- Actividades de manejo forestal: Se le dio primera prioridad a aquellos predios en donde al momento de la auditoria se estuvieran realizando actividades de manejo Forestal (aprovechamiento actual, aprovechamiento pasado, áreas de aprovechamiento futuro, manejo de rebrotes, etc).
- Presencia de trabajadores: Se visitaron predios en donde hubiera gran número de trabajadores forestales trabajando y viviendo en campamentos (Caso predio Delta).
- Presencia de campamentos dentro del predio: De manera de evaluar el progreso en las tres CARs de la auditoria pasada, resultaba fundamental visitar el mayor numero de campamentos de los operarios forestales dentro dell predio para realizar un número importante de entrevistas.

#### **1.4. Proceso de consulta a interesados**

Las consultas realizadas se correspondieron básicamente con entrevistas a operarios forestales de la empresa y contratistas, habitantes de los distintos campamentos, operarios de los contratistas, técnicos de COFINA. Se priorizaron las entrevistas a los operarios forestales de los contratistas que habitaban en los predios..

#### **1.5. Cambios a estándares**

No ha habido cambios en el estándar desde la última evaluación. Para la realización de la presente auditoria, así como para la realización de previas auditorias se usó el siguiente estándar:

- Estándares Interinos SW para Argentina\* (Abril 2003)

## **2. CONCLUSIONES Y RESULTADOS DE LA AUDITORIA**

### **2.1. Cambios en el manejo forestal efectuado por la OMF**

- Se encontró una empresa más ordenada desde el punto de vista de sus procedimientos, registros, planeamiento actual y futuro.
- La empresa continúa un proceso de búsqueda de campos nuevos o vuelos forestales.
- Los distintos manejos se vienen acompasando de acuerdo a lo que se establece en el Plan de Manejo Forestal para los predios Delta y Calchaquí.
- Existe concordancia entre lo planificado de acuerdo al Plan Operativo Anual y los manejos realizados.
- Se cambió el diámetro mínimo de las trozas que van a la planta industrial de LD Manufacturing en Zárate. Este cambio ha sido muy positivo ya que ha permitido lograr un mejor aprovechamiento de los árboles y disminuir la cantidad de residuos que quedan en los montes luego del aprovechamiento.
- Se han realizado mejoras en el manejo del agua (canales) y caminería en el predio Delta.
- Se han notado avances importantes con respecto al cumplimiento de las CARs establecidas en la auditoria pasada, aunque se considera que todavía no son suficientes para dar cumplimiento de acuerdo a los estándares del programa SmartWood.

### **2.2. Temas destacados por los interesados**

Los temas destacados por los interesados en las distintas entrevistas realizadas durante la auditoria 2005 se correspondieron principalmente con observaciones vinculadas al Principio 4: Relaciones Comunitarias y Derecho de los Trabajadores:

---

\* Para elaborar los Estándares Interinos para Argentina se utilizaron como base las Normas Genéricas de Certificación de SmartWood y se revisaron los documentos enviados a SmartWood por el Grupo de Trabajo FSC en Argentina. Estos documentos incluyeron listas de legislación relevante y una propuesta de estándares para la provincia de Misiones.

- Falta de los botiquines de primeros auxilios en los campamentos y lugares de trabajo.
- Operarios forestales de Calchaquí deben de viajar todos los días desde el pueblo de Calchaquí hasta la operación. La distancia aproximada es de 17 a 20 Km. Muchos de ellos viajan en bicicleta y en horarios donde ya no hay luz. Destacan la posibilidad de encontrar una solución en conjunto con su contratista (Ver Observación 01/05).
- Falta de claridad en el sistema de pago por productividad (escalonamiento) de los operarios forestales de Calchaquí.
- Falta de algún medio de comunicación en los campamentos.
- Falta de baño en los campamentos.
- Operarios manifestaron desconocer los procedimientos respecto a la disposición final de desperdicios de hidrocarburos.

La mayoría de estos temas han sido detectados y están siendo atendidos por la empresa.

### 2.3. Cumplimiento de acciones correctivas pertinentes

En la siguiente sección se describen las actividades del titular del certificado para atender a cada acción correctiva pertinente, emitida durante la anterior auditoria. Para cada CAR, se presenta una conclusión, junto con una descripción de su estado actual, usando las siguientes categorías. Los incumplimientos de CARs, serán actualizados de menor a mayor importancia y se dará hasta 3 meses de plazo para su cumplimiento o se deberá afrontar la suspensión o terminación de la certificación de SmartWood. La siguiente clasificación se usa para indicar el estado de las CARs:

Categorías de estado de CAR	Explicación
<b>Cerrada</b>	La operación certificada ha cumplido debidamente la CAR y ha dado solución a la no conformidad.
<b>Abierta</b>	La operación certificada no ha cumplido la CAR; la no conformidad sigue existiendo. La CAR se convierte en una CAR mayor, con un plazo máximo de cumplimiento de 3 meses.

No. de CAR: 01/04	Con referencia a criterio: 4.2
<b>Incumplimiento:</b> Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	<p>La empresa contrató a una consultora asesora en Normas de Seguridad e Higiene (CDKoT). Esta empresa ha desarrollado un Manual de Gestión en Seguridad y Medio Ambiente.</p> <p>Para cada predio, CDKoT ha elaborado un Procedimiento para la Gestión de Accidentes, que detalla las acciones que deben llevarse ante la eventualidad de un accidente.</p> <p>A nivel de campo se observaron deficiencias en la aplicación de estos manuales y procedimientos.</p>

**Acción correctiva:**

Faplac deberá exigir por escrito a sus contratistas la provisión a los operarios de: ropa de trabajo, equipos de seguridad, botiquines de primeros auxilios, herramientas, máquinas y equipos en óptimas condiciones. Además deberá supervisar la capacitación de los operarios en todos los aspectos necesarios para el normal desarrollo de la actividad. La empresa deberá demostrar a SmartWood que cuenta con mecanismos para verificar la implementación de esta exigencia entre sus contratistas.

**Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva:** 3 meses

**Hallazgos de la auditoria:**

LD Manufacturing ha exigido por escrito a sus contratistas, en carta redactada el 24 de junio de 2004 y firmada por cada uno de sus contratistas, la provisión de ropa de trabajo, elementos de protección personal adecuados y en buen estado, compra de botiquines de primeros auxilios para los campamentos y para el lugar de trabajo, mejoras en las maquinarias de manera que garanticen la calidad de trabajo para los empleados, tanto en confort como en seguridad. También ha exigido en la misma carta el registro de entrega y ha estipulado la frecuencia en que estos deberán ser entregados.

A nivel de campo se pudo verificar que:

- Los operarios contaban con ropa de trabajo, elementos de protección, equipos de seguridad de acuerdo a la tarea que estaban desarrollando, todos estos en buen estado.
- Botiquines de primeros auxilio: Fue solicitado como parte de esta CAR 01 / 04, la existencia de botiquines de primeros auxilios en los campamentos. En carta firmada por contratistas la empresa exige " la compra de botiquines de primeros auxilios para los campamentos y para el lugar de trabajo". En la auditoria se visitaron las instalaciones principales de los predios Calchaquí y Delta. Se visitó también el lugar donde actualmente se estaba cosechando en Calchaquí y cuatro campamentos en el predio Delta. Se pudo constatar la existencia de botiquines de primeros auxilios solamente en un campamento del contratista Ing. Martín Canale en el predio Delta. Los operarios residentes de ese campamento manifestaron que este había sido entregado hacía dos semanas. El mismo se encontraba completo y en buenas condiciones de higiene.
- Campamentos: Existen diferencias notorias en el tipo de viviendas y estado de las mismas entre los distintos campamentos visitados del predio Delta. Encontramos algunos campamentos muy precarios, sin baño, techos con goteras, poco espacio para los operarios que allí residen y falta de botiquines de primeros auxilios.
- Medios de comunicación: Se constató falta total de algún medio de comunicación entre los campamentos y las instalaciones centrales de la UMF Delta. Hay que tener en cuenta que estos campamentos se encuentran alejados de las oficinas centrales de la UMF y además el personal carece de medio de transporte.

**Capacitaciones:**

CDKot ha elaborado e implementado un Plan de Trabajo Anual relacionado a capacitaciones de

los operarios de los contratistas en los aspectos de seguridad, higiene y medio ambiente.

El Plan ha sido implementado a través de los diferentes cursos dictados y auditorias periódicas realizadas por CDKot para verificar los avances y la correcta implementación de las normas establecidas.

Los cursos dictados por CDKot se corresponden con: Uso de Elementos de Protección Personal, Uso de perneras anti corte, Gestión de accidentes, Primeros auxilios, Prohibición de fumar, Prohibición de cazar, Uso de extintores portátiles, Gestión de Residuos, Provisión de agua, Certificación FSC. La asistencia a estos cursos ha sido debidamente registrada en planillas de asistencia firmadas por los operarios. A través de distintas entrevistas pudimos verificar que el Plan está siendo implementado y que los operarios forestales, contratistas y técnicos han asistido a los diferentes cursos.

**Estado:** Abierta

**Acción de seguimiento**

**CAR: 01/05:** LD Manufacturing deberá atender en forma urgente el tipo y estado de los campamentos de los operarios forestales de los contratistas en el predio Delta. Los mismos deberán contar como mínimo con viviendas en buenas condiciones, baño, agua potable, botiquines de primeros auxilios, espacio suficiente para los residentes que allí habiten y algún medio de comunicación. **Plazo: 3 meses.**

<b>No. de CAR: 02/04</b>	<b>Con referencia a criterio: 6.7</b>
No conformidad: Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	<p>La empresa tiene su Política de Conservación Ambiental que especifica los objetivos de la misma y los puntos que abarca, como ser áreas de reserva (y su levantamiento en mapas), preservación de la fauna local, uso de agrotóxicos, manipulación de residuos y protección forestal.</p> <p>A través de CDKoT se estableció un Plan de Capacitación dirigido a Técnicos, Supervisores y Operarios. Esta capacitación se basa en la Política de Conservación Ambiental además de la Política de Prevención de Accidentes. Algunas de estas capacitaciones ya se han registrado en los predios y los registros de asistencia quedan en las oficinas del Departamento Forestal y en los campos respectivos. CDKoT también tiene una copia de las capacitaciones.</p> <p>En los campamentos de los contratistas del predio Delta se han detectado irregularidades en cuanto al manejo de residuos. Se registró la presencia de residuos sobre el lecho de los canales.</p>
<b>Acción correctiva:</b> La empresa deberá profundizar la capacitación de los operarios con respecto a la manipulación de residuos, además de perfeccionar la supervisión de los contratistas en cuanto al retiro de los contenedores respectivos de los campamentos y correcta deposición final.	

**Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva:** Auditoría 2005

**Conclusiones de la auditoría:**

Como mencionamos anteriormente, CDKoT estableció un Plan de Capacitación dirigido a Técnicos, Supervisores y Operarios. Esta capacitación se basa en la Política de Conservación Ambiental además de la Política de Prevención de Accidentes. Algunas de estas capacitaciones ya se han registrado en las UMFs y los registros de asistencia quedan en las oficinas del Departamento Forestal y en los campos respectivos. En el periodo que cubre esta auditoría LD Manufacturing a través de CDKot ha seguido con su Plan de manera de seguir avanzando en la concientización y educación de los operarios con respecto a la manipulación y desecho final de los residuos. Como mencionábamos en los hallazgos de la CAR 01 / 04 fueron dictados cursos relacionados a la Gestión de Residuos y Certificación FSC, además de realizarse auditorías periódicas de seguimiento y verificar el avance en este tema.

De manera de profundizar en la capacitación de los operarios, la empresa ha elaborado un documento "Norma de disposición final de residuos" con el objetivo de establecer el correcto tratamiento que se deben dar a los distintos tipos de residuos que se generen en los distintos predios. Esta norma está dirigida a todo el personal directo de LD Manufacturing, al personal de los contratistas y a toda persona que desempeñe en forma temporal o permanente actividades en cualquiera de los predios. La norma define tipo de residuos especiales y residuos degradables y recomienda al personal la práctica de ciertas pautas y procedimientos para la correcta eliminación de los mismos. Concretamente a nivel de cada predio la empresa ha establecido sistemas de manera que ayuden a su recolección en cada uno de los campamentos y eliminación final.

Si bien se han verificado avances con respecto al cumplimiento de esta CAR, estos no han sido suficientes. A nivel de las instalaciones principales de los predios se nota que las normas y procedimientos respecto a la disposición final de residuos están siendo cumplidos, sin embargo, no ocurre lo mismo en los campamentos de los contratistas. En las distintas visitas a los diferentes campamentos se han encontrado tambores de residuos llenos y residuos desparramados en los alrededores de las viviendas. En las distintas entrevistas mantenidas con los residentes de estos campamentos manifestaron la falta de tambores vacíos y la baja periodicidad de recambio de tambores llenos por vacíos. También se verificó concretamente en el campamento de los operarios que realizaban tareas de saca de madera del contratista Mario Bordojo en Delta, derrame de aceite y gasoil. Estos operarios manifestaron desconocer los procedimientos respecto a la disposición final de desperdicios de hidrocarburos.

Si bien se han notado avances con respecto a este tema, LD Manufacturing deberá seguir profundizando en la capacitación de los contratistas y los operarios de los contratistas con respecto a la manipulación y disposición final de residuos. Deberá garantizar también que el personal directo de la empresa, personal de contratistas y cualquier persona que desempeñe actividades en forma temporal o permanente en cualquiera de los predios certificados cumpla con las normas y procedimientos estipulados por la empresa respecto a la disposición final de los residuos.

<b>Estado:</b>	Abierta
----------------	---------

**Acción de seguimiento**

**CAR: 02/05:** LD Manufacturing deberá seguir profundizando la capacitación de los contratistas y operarios de los contratistas con respecto a la manipulación y disposición final de residuos y en las normas para el abastecimiento permanente de agua potable a los trabajadores de los

contratistas . Deberá garantizar también que el personal directo de la empresa, personal de contratistas y cualquier persona que desempeñe actividades en forma temporal o permanente en cualquiera de los predios certificados cumpla con las normas y procedimientos estipulados por la empresa respecto a la disposición final de los residuos, y la potabilización del agua..

**Plazo: 3 meses.**

<b>No. de CAR: CAR 03/04</b>	<b>Con referencia a criterio: 4.2</b>
<p><b>No conformidad:</b> Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/></p>	<p>La empresa exige a los contratistas que provean a los campamentos de químicos precipitantes y lavandina a fin de tener agua potabilizada en los tanques para consumo. Además se les exige limpiar frecuentemente estos tanques. Todo esto es realizado a través de una Política de Abastecimiento de Agua Potable. Según esta Política, es COFINA (el operador de FAPLAC) el responsable de supervisar el cumplimiento de la misma a través del llenado de planillas.</p> <p>En el Plan de Trabajo Período 2004-2006 se estipula la puesta en funcionamiento de un nuevo equipo potabilizador de agua en la unidad forestal Delta, que reemplazaría al actual, mejorándose el servicio tanto en calidad como en cantidad.</p> <p>A pesar de la exigencia de Faplac, se ha constatado en los campamentos, situaciones dispares.</p> <p>A pesar de que COFINA es el responsable de supervisar el cumplimiento de esta y otras políticas de FAPLAC, es la empresa la que debe en última instancia auditar a sus contratistas y operadores y asegurarse a nivel de documentos y de campo que se están cumpliendo con sus políticas de una manera sistemática.</p>
<p><b>Acción correctiva:</b></p> <p>Faplac deberá asegurarse que los operarios reciban agua potable para consumo. Además debe asegurarse de la frecuencia de limpieza de tanques y provisión de agua en cantidades suficientes a los campamentos. La empresa deberá presentar a SmartWood prueba de que cuenta con un sistema para verificar y monitorear el cumplimiento de este requisito.</p>	
<p><b>Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 3 meses</b></p>	

**Conclusiones de la auditoria:**

Con el objetivo de asegurarse que los operarios de los contratistas reciban agua potable para consumo, LD Manufacturing ha establecido una norma "Abastecimiento de agua potable al personal de contratistas". En esta norma se establecen pautas, procedimientos concretos y el personal responsable para cada una de las etapas.

Resumidamente la norma establece:

1. Fuente de suministro de agua: especifica el lugar de donde se debe extraer el agua.

2. Traslado de agua a los campamentos: especifica de qué forma y quien debe de trasladar el agua desde el lugar de suministro hasta los campamentos.
3. Potabilización del agua: Se establecen los pasos necesarios para asegurar la llegada del agua en buenas condiciones para el consumo humano (Formas de bombeo, indicaciones del proceso de potabilización y tiempo necesario que debe de transcurrir desde el proceso de potabilización para que el agua pueda ser consumida).
4. Limpieza de los tanques de almacenamiento fijos y móviles: Especifica la periodicidad en que los tanques deben de ser limpiados.
5. Suministro de precipitantes e hipoclorito de sodio: Especifica quien debe de comprar los productos, quien los debe de suministrar y cómo debe de quedar registrado este proceso para que sea auditado y controlado por los supervisores de cada establecimiento y el departamento forestal de LD Manufacturing.
6. Supervisión de manejo de agua en campamentos: Indica quién debe de supervisar todo este procedimiento y los registros necesarios para esta supervisión.

Cabe mencionar, que la norma especifica que el responsable final de que se efectúe en tiempo y forma todo este procedimiento realizado para abastecer de agua potable al personal de los contratistas es el departamento forestal de LD Manufacturing. También especifica la periodicidad en que estas auditorias deben de ser realizadas.

A nivel de campo se visitaron varios campamentos. Se pudo constatar la presencia de los tanques con agua limpia y los productos necesarios para el proceso de potabilización. En un sólo campamento de todos los visitados, (campamento del contratista Mario Bordojo en el predio Delta) se constató la presencia de tanques para almacenamiento de agua, los cuales se encontraban limpios, productos necesarios para la potabilización, pero ausencia de agua en los tanques. Los operarios manifestaron que habían dado aviso a su contratista y que el agua estaba por llegar. De todas maneras habían recolectado agua de lluvia para el consumo.

Si bien se verificaron grandes avances, es importante que LD Manufacturing siga trabajando a nivel de capacitaciones y concientización de los contratistas debido a que estos juegan un rol fundamental para que se cumplan en tiempo y forma el conjunto de procedimientos establecidos en la norma.

<b>Estado:</b>	Cerrada
----------------	---------

<b>Acción de seguimiento</b> Ver CAR 02/05
---

#### 2.4. Nuevas acciones correctivas emitidas como resultado de esta auditoria

<b>No. de CAR: 01/05</b>	<b>Con referencia a criterio: 4.2</b>
<b>Incumplimiento:</b> Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se pudo constatar la existencia de botiquines de primeros auxilios solamente en un campamento del contratista Ing. Martín Canale en el predio Delta. Los operarios residentes de ese campamento manifestaron que este había sido entregado hacía dos semanas. El mismo se encontraba completo y en buenas condiciones de</li> </ul>

	<p>higiene.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campamentos: Existen diferencias notorias en el tipo de viviendas y estado de las mismas en los distintos campamentos visitados en la UMF Delta. Encontramos algunos campamentos muy precarios, sin baño, techos con goteras, poco espacio para los operarios que allí residen, falta de botiquines de primeros auxilios.</li> <li>• Medios de comunicación: Se constató falta total de algún medio de comunicación entre los campamentos y las instalaciones centrales del predio Delta. Hay que tener en cuenta que estos campamentos se encuentran alejados de las oficinas centrales de la UMF y además el personal carece de medio de transporte.</li> </ul>
<p><b>Acción correctiva:</b></p> <p>LD Manufacturing deberá atender en forma urgente el tipo y estado de los campamentos de los operarios forestales de los contratistas en el predio Delta <u>comenzando a implementar en forma urgente el plan de viviendas presentado en 2004, con necesidad de acortar los plazos de ejecución previsto en el mismo.</u> Los mismos deberán contar como mínimo con viviendas en buenas condiciones, baño, agua potable, botiquines de primeros auxilios, espacio suficiente para los residentes que allí habiten y algún medio de comunicación.</p>	
<p><b>Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva:</b> 3 meses.</p>	

<p><b>No. de CAR: 02/05</b></p>	<p><b>Con referencia a criterio: 6.7</b></p>
<p><b>Incumplimiento:</b></p> <p>Mayor X Menor <input type="checkbox"/></p>	<p>A nivel de las instalaciones principales de los predios se nota que las normas y procedimientos respecto a la disposición final de residuos están siendo cumplidos, sin embargo, no ocurre lo mismo en los campamentos de los contratistas. En las distintas visitas a los diferentes campamentos se han encontrado tambores de residuos llenos y residuos desparramados en los alrededores de las viviendas. En las distintas entrevistas mantenidas con los residentes de estos campamentos manifestaron la falta de tambores vacíos y la baja periodicidad de recambio de tambores llenos por vacíos. También se verificó concretamente en el campamento de los operarios que realizaban tareas de saca de madera de Mario Bordojoilo en Delta, derrame de aceite, gasoil. Estos operarios manifestaron desconocer los procedimientos respecto a la disposición final de desperdicios de hidrocarburos.</p> <p>Asimismo, se observó que no todos los contratistas están implementando a cabalidad las normas sobre</p>

	potabilización del agua.
<b>Acción correctiva:</b>	
LD Manufacturing deberá seguir profundizando la capacitación de los contratistas y operarios de los contratistas con respecto a la manipulación y disposición final de residuos y en las normas para el abastecimiento permanente de agua potable a los trabajadores de los contratistas. Deberá garantizar también que el personal directo de la empresa, personal de contratistas y cualquier persona que desempeñe actividades en forma temporal o permanente en cualquiera de los predios certificados cumpla con las normas y procedimientos estipulados por la empresa respecto a la disposición final de los residuos, y la potabilización del agua.	
<b>Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva:</b> 3 meses.	

<b>No. de CAR: 03/05</b>	<b>Con referencia a criterio: 4.2</b>
<b>No conformidad:</b> Mayor Menor X	Algunos empleados de los contratistas, estos no reciben un sueldo base, su sueldo se construye en base a los m3 de madera elaborados y a un escalonamiento en el precio que se les paga por aumento en la productividad. En entrevistas mantenidas manifestaron que reciben su dinero en tiempo y forma, como también todos los aportes sociales que exige la legislación Argentina, de todas maneras expresaron falta de claridad y desconocimiento con respecto al pago por escalonamiento.
<b>Acción correctiva:</b>	
LD Manufacturing, a través de su operador forestal COFINA S.A. deberá realizar explicaciones o charlas periódicas (especialmente cuando ingrese personal nuevo) conjuntamente con sus contratistas de manera de garantizar que los empleados de los contratistas conozcan con exactitud como es el sistema de pago por escalonamiento (productividad) que reciben.	
<b>Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva:</b> Auditoria Anual 2006	

<b>No. de CAR: 04/05</b>	<b>Con referencia a criterio: 1.5</b>
<b>No conformidad:</b> Mayor Menor X	Es importante como parte de las medidas de seguridad y control de las actividades no autorizadas la colocación de cartelera en ciertos lugares estratégicos del predio Calchaquí. En la recorrida realizada se pudo verificar falta de cartelera preventiva e indicativa, sobre todo en la zona que limita con el Pueblo Gómez Cello, Ruta Nacional, vía del tren y accesos principales.

<b>Acción correctiva:</b> LDM deberá colocar cartelera preventiva e indicativa en predio Calchaquí en las zonas que limitan con el Pueblo Gomez Cello, Ruta Nacional, vía de tren y accesos principales.
<b>Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva:</b> Auditoria Anual 2006

## 2.5. Observaciones de la auditoria – Recomendaciones para Mejorar las Operaciones

Observación	Referencia
<b>OBS. 01/05</b> - Buscar, conjuntamente con el contratista de Calchaquí, una solución para proveer de algún medio de locomoción a los operarios forestales residentes en el pueblo de Calchaquí.	4.2
<b>OBS. 02/05</b> - Poner en funcionamiento la planta potabilizadora de agua en la UMF Delta.	4.2
<b>OBS. 03/05</b> - En base a los avances ya obtenidos, se recomienda seguir con las investigaciones, de manera de cumplir con los objetivos y finalmente elaborar un programa de manejo integrado de la Avispa Sierra ( <i>Nematus desantis</i> ) en Plantaciones del Delta.	10.7

## 2.6. Conclusión de la auditoria

En esta auditoria se evaluaron los progresos de la operación certificada con respecto a las CARs (Solicitudes de Acciones Correctivas) y el cumplimiento de LD Manufacturing en relación a cada criterio del Estándar de Manejo Forestal conforme a lo que exige el FSC

Con respecto a estos puntos, podemos concluir que el desempeño de LD Manufacturing en este año ha sido satisfactorio. Se encontró una empresa comprometida con los compromisos asumidos con el FSC y el programa SmartWood. Se pudo comprobar el trabajo que vienen realizando los integrantes de la empresa y su operador forestal COFINA S.A. para levantar las solicitudes de acciones correctivas (CAR´s) para la certificación resultado de la auditoria anual 2004. Se pudo verificar que LD Manufacturing se encuentra en un proceso de mejora continua tendiendo a mejorar las condiciones de vivienda y seguridad laboral para los empleados de sus contratistas. Si bien se han logrado avances, y los problemas detectados se están encarando, esto no ha sido suficiente.

**Dado que las debilidades que se auditaron en esta ocasión son temas que vienen arrastrándose desde la evaluación inicial, y la empresa no las ha resuelto en un 100%, se han generado 2 Acciones Correctivas Mayores con plazo de 3 meses para su cumplimiento. En este sentido, y para evitar la suspensión del certificado de LD Manufacturing, el Programa SmartWood deberá realizar una auditoria para verificar el cumplimiento cabal de las 3 CARs, tres meses luego de haberse presentado y finalizado este informe de auditoria.**

**ANEXO I: Lista de sitios visitados**

<b>Distrito o UMF</b>	<b>Compartimiento</b>	<b>Sub-compart.</b>	<b>Audidores</b>	<b>Descripción del sitio / Aspecto enfocado por la auditoría</b>
Calchaqui	143	-	J. Boutmy	Aprovechamiento actual. Operarios trabajando. Entrevistas con operarios. Verificar provisión de ropa de trabajo, equipos de seguridad, botiquines de primeros auxilios, agua potable, estado de las herramientas, maquinaria y equipos.
Calchaqui	143	Campamento móvil, cosecha Contratista O. Amarillo	J. Boutmy	Tipo de campamento, sistema de eliminación de residuos, presencia de botiquines de primeros auxilios.
Calchaqui	41	-	J. Boutmy	Aprovechamiento pasado. Estado y manejo de las plantaciones concordancia con Plan de Manejo. Verificar abundancia de restos maderables en el corte.
Calchaqui	Ex Barrio	-	J. Boutmy	Sistema de eliminación de residuos.
Calchaqui	13 A	-	J. Boutmy	Manejo de rebrote. Estado y manejo de las plantaciones concordancia con Plan de Manejo.
Calchaqui	2B	-	J. Boutmy	Aprovechamiento pasado. Saca de madera. Verificar sistema de eliminación de residuos. Verificar cantidad y tipo de restos maderables en el corte.
Calchaqui	Instalaciones Principales	-	J. Boutmy	Verificar condiciones de vivienda de los trabajadores, tipo de vivienda, agua potable, dispensarios médicos, sistema de desperdicios, manejo y desechos de químicos.
Calchaqui	Galpones, talleres, despensas	-	J. Boutmy	Verificar sistema de eliminación de residuos, Herramientas y maquinarias de prevención y control de incendios.
Delta	B7	-	J. Boutmy	Manejo de rebrote. Estado y manejo de las plantaciones concordancia con Plan de Manejo.

Delta	B8	-	J. Boutmy	Manejo de rebrote próximo. Estado y manejo de las plantaciones concordancia con Plan de Manejo.
Delta	Canales y caminería en general	-	J. Boutmy	Manejo del agua. Construcción y arreglo de la caminería existente. Cantidad y tipo de cartelería.
Delta	Campamento : Contratista Mario Bordojo.	-	J. Boutmy	Tipo y estado de los campamentos. Tipo de vivienda, presencia de baño. Entrevistas a operarios. Verificar provisión de ropa de trabajo, equipos de seguridad. Botiquines de primeros auxilios. Verificar cantidad y tipo de agua, tipo de tanques, limpieza de tanques, productos utilizados para potabilizar el agua. Verificar sistema de eliminación de residuos.
Delta	Campamento : Contratista Ing. Martín Canale (1)	-	J. Boutmy	Tipo y estado de los campamentos. Tipo de vivienda, presencia de baño. Entrevistas a operarios. Verificar provisión de ropa de trabajo, equipos de seguridad. Botiquines de primeros auxilios. Verificar cantidad y tipo de agua, tipo de tanques, limpieza de tanques, productos utilizados para potabilizar el agua. Verificar sistema de eliminación de residuos.
Delta	Campamento : Contratista Hugo Acland		J. Boutmy	Tipo y estado de los campamentos. Tipo de vivienda, presencia de baño. Entrevistas a operarios. Verificar provisión de ropa de trabajo, equipos de seguridad. Botiquines de primeros auxilios. Verificar cantidad y tipo de agua, tipo de tanques, limpieza de tanques, productos utilizados para potabilizar el agua. Verificar sistema de eliminación de residuos.
Delta	Campamento : Contratista Ing. Martín Canale (2)		J. Boutmy	Tipo y estado de los campamentos. Tipo de vivienda, presencia de baño. Entrevistas a operarios. Verificar provisión de ropa de trabajo, equipos de seguridad. Botiquines de primeros auxilios. Verificar cantidad y tipo de agua, tipo de tanques, limpieza de tanques, productos utilizados para potabilizar el agua. Verificar sistema de eliminación de residuos.
Delta	A2	-	J. Boutmy	Aprovechamiento actual. Verificar

				cantidad y tipo de residuo. Concordancia con Plan de manejo.
Delta	Instalaciones Principales, Galpones, talleres, despensas	-	J. Boutmy	Verificar sistema de eliminación de residuos, Herramientas y maquinarias de prevención y control de incendios.
Delta	Puerto y zona de carga	-	J. Boutmy	Verificar medidas de seguridad. Sistema de eliminación de residuos.
Oficina de COFINA				Verificar sistemas y documentación